# EL LITORAL

Año XII — No. 2702 | Servicio informativo de la Agencia "Austral" | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Jueves 24 de Julio de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655


# LA INTENSA TRAGEDIA ITALIANA

**El Balance de la Catástrofe Italiana de ayer: 1778 muertos, 4264 heridos, 3188 casa destruidas y 2757 semidestruidas**

## LOS AUXILIOS

ROMA, 24. — Las horas transcurridas desde el último terremoto que asoló al sur de Italia, no han sido bastantes para que las poblaciones se repusieran de la honda angustia causada por la catástrofe. El cuadro que ofrece actualmente la zona abarcada por el terremoto, es el de la ruina más absoluta, y los corazones más endurecidos en la contemplación del dolor, han de empeñecerse frente a la tremenda realidad de poblaciones totalmente destruidas y cadáveres que, en montones, se sacan de bajo los escombros.

En la provincia de Potenza, la ciudad de Melfi ha quedado sin una sola casa en pié y el número de muertos y heridos se eleva a más de dos mil; en Rionero, en Atella y en Ribolla, son contados los habitantes que no han sufrido perjuicios materiales o físicos; en Abellino y Mirabello, las casas son hospitales; en Villabona y Montecalvo las casas han sido reducidas a polvo, y los habitantes han quedado, en su mayoría, muertos o heridos. En Nápoles la población ha dormido a la intemperie, por el temor de nuevos temblores, y en las poblaciones de la provincia la gente ha dormido bajo el cielo, pero por muy distinta razón: sus casas no existían más. En la provincia de Benevento y en la de Nápoles los perjuicios son cuantiosos, y en la zona de Vulture alcanzan una intensidad nunca vista.

Se espera que de un momento a otro se dé la cifra oficial de las víctimas de la catástrofe, cifra ésta que se espera ha de causar horror, debido a las pesimistas informaciones que llegan desde las poblaciones afectadas por el temblor.

Un índice de lo que ha sido la tragedia que hoy aflige a Italia, lo dá el siguiente hecho: las comunas cercanas a Nápoles, de Voturara, Irpina, Lacedonia, Monteverde Montecalvo Aquilonia, Bistaccia, Melito, Rocchetta y San Antonio, han quedado completamente destruídas.

### 1778 MUERTOS

**ROMA, 24. — Se han dado a conocer, por el Ministerio del Interior, las cifras oficiales de las víctimas de la catástrofe que asotó el sur de Italia. Por ellas, es posible establecer que el terremoto ha causado daños que en el primer momento la imaginación más exaltada no pudo calcular.**

Sábese, hasta ahora, que han sido muertas 1778 personas, 4264, heridas, habiéndose destruído 3188 casas, aparte de las 2757 semi-destruidas sobre cuya estabilidad futura nada puede predecirse.

En la Provincia de Avellino, solamente, los muertos alcanzan a 1301.

Desde Nápoles, los camiones con cobertizos, transformados en salas de primeros auxilios y hospitales ambulantes, salen continuamente a las cercanías, llegando después con sus cargas tristes de muertos, algunos, y heridos los otros.

NAPOLES, 24. — La población durmió anoche a la intemperie, por temor de que se sucedieran los temblores, causando mayores daños.

Hoy a las once horas se efectuaron solemnes funerales por las víctimas, rogándose también en otros lugares.

Hácense los preparativos para atender a los numerosos heridos que llegan de la campiña, habiéndose dispuesto habilitar los edificios generosamente cedidos para cooperar en la tarea de los hospitales.

Los auxilios que se prestan en camiones, principalmente, llegan a veces con gran tardanza, y la falta de ferrocarriles dificulta en gran parte la rápida conducción de los heridos.

ROMA, 24. — Créese que el Papa visitará la región destruída por el terremoto, por haberlo así manifestado a sus familiares, prestando los consuelos de su alto sacerdocio.

El rey, asimismo, saldrá mañana al mediodía, con indéntico propósito. El Partido Fascista, por intermedio de sus secretarios, ha enviado condolencias a los camisas negras de la región afectada, al mismo tiempo que pone a disposición de las víctimas los recursos y los auxilios de las legiones fascistas.

### LA DUQUESA DE AOSTA

**Presta auxilio en calidad de enfermera de la Cruz Roja**

ROMA, 24. — Las últimas noticias llegadas del teatro de la catástrofe no hacen variar en lo más mínimo los trágicos contornos del desastre producido por el terremoto, y los datos facilitados por el Ministerio del Interior, lejos de haber resultado erróneos por exagerados, aumentan insensiblemente a medida que, revolviéndose las ruinas, se encuentran más cadáveres.

La duquesa de Aosta, desde temprano, recorre la zona afectada por el fenómeno, distribuyendo el consuelo en las familias desesperadas por la pérdida de los suyos, y prestando, a la vez auxilios como enfermera de la Cruz Roja. Un detalle de la visita que efectúa la duquesa, fué el de la conversación que mantuvo con un anciano que, enloquecido de terror y dolor, pedía a gritos al cielo le devolviera sus seis hijos, todos grandes, que habían perecido bajo las ruinas de la casa.

El volcán Buttura, ha entrado súbitamente en actividad, y se teme que ella adquiera grandes proporciones, pues el desprendimiento de los gases, desde el momento del terremoto, ha continuado con continuos lanzamientos de barro hirviente, pruebas irrefutables de que en el interior de la tierra se ha producido un enorme sacudimiento de elementos ígneos. Por otra parte, ello serviría, en el mejor de los casos, para evitar erupciones del Vesubio, al que las grietas y las erupciones de volcanes menores han servido de válvula de escape.

# Bragado 2 Capital 1

**Causó sensación el triunfo de los footballers del interior**

### [illegible]

BUENOS AIRES, 24. — En el field de River Plate, se llevó a cabo esta tarde, el match entre los equipos representativos de Bragado y de la A. A. A. de Football (Capital).

En la primera rueda del Campeonato Argentino, fueron esos dos equipos, los únicos que empataron su match y el encuentro de hoy, debía señalar, qué once continuaría disputando el campeonato.

Fué muy numerosa la concurrencia y los de Bragado se adjudicaron una hermosa victoria por dos tantos contra uno, clasificándose para jugar contra Pampa, pasado mañana.

El triunfo dió lugar a escenas emocionantes de regocijo entre los componentes y conciudadanos del cuadro "chacarero".

# M. GHANDI ENVIO UN MENSAJE

**Por intermedio de Bahadur Sapru y M. Jayakar, para Pandit Motilal**

### LA CAMPAÑA

BOMBAY, 24. — Hoy, como se anunciara oportunamente, Sir Tej Bahadur y M. Jayakar, entrevistaron en la cárcel de Poona al leader nacionalista hindú, M. Ghandi. No se sabe absolutamente nada acerca de lo conversado, pues los delegados guardaron silencio, limitándose a acudir a cumplir un encargo del detenido y entrevistarse después con el virrey. Guárdase, sin embargo, escaso optimismo acerca de las gestiones de Jayakar y Bahadur Sapru.

Mahatma Ghandi, después de la entrevista tenida con los delegados, les solicitó fueran portadores de una nota suya dirigida a Pandit Motilal Nehru y Pandit Jawaharlal Nehru.

# Mercado de Cereales

BUENOS AIRES, 24. — Los precios de ajuste fueron los siguientes:

Trigo: disponible $ 9.85, julio 9.65, agosto 9.65, septiembre 9.75, octubre 9.75.

Lino: disponible $ 16.90, julio 16.96, agosto 16.95, septiembre 17.10, octubre 17.19.

Maíz: disponible $ 5.97, julio 5.97, agosto 5.97, septiembre 5.98, octubre 6.05.

# Confirmamos en su totalidad nuestra información sobre la renuncia del interventor Dr. Salas

***Las causas de esa actitud, de la que se intenta hasta hoy hacerlo desistir, son las ya anticipadas por "El Litoral" en diversas ocasiones. — El Sr. Irigoyen habría querido que se hicieran los nombramientos pedidos por el gobernador Dr. Gómez Cello y a ello se opuso resueltamente el interventor***

BUENOS AIRES, 24. — Continúa en el mismo estado el conflicto producido entre el Ejecutivo Nacional y el interventor Dr. Salas. Un ministro retiene en su poder la renuncia del doctor Salas, creyendo que hará desistir al dimitente a pesar de haber éste manifestado que su actitud era irrevocable.

Sabemos que ayer el presidente de la República citó a su despacho al doctor Salas, para las 14 horas, pero, a pesar de nuestro interés hasta este momento no hemos advertido la presencia del comisionado en la Casa de Gobierno.

El doctor Salas, esta mañana llegó de su domicilio de Quilmes, almorzando en un hotel central de esta capital, en compañía de un ministro del P. Ejecutivo.

BUENOS AIRES, 24. — Confirmando la información de la Agencia Austral, que ésta no ha desmentido por ningún conducto, el diario "Crítica", en su quinta edición de esta tarde, bajo los títulos: "Presentó su renuncia el interventor federal de la Provincia de Santa Fe", dice: "A pesar de la extremada reserva de la Casa de Gobierno, hemos podido confirmar que el interventor Salas entregó hace un par de días, a un miembro del Poder Ejecutivo, su renuncia del cargo que desempeñaba. Podemos decir que el presidente de la República y el ministro del Interior han iniciado gestiones ante el doctor Salas a fin de que éste vuelva sobre sus pasos, a lo que no ha accedido el renunciante. El doctor Salas, ha manifestado a varios amigos, "que encontrábase muy cansado de todos los conflictos que ha venido sosteniendo en las esferas del gobierno y políticos de Santa Fe".

Agrega la información que tenemos que hace poco se había producido un serio entredicho entre el gobernador de Santa Fe y el interventor Salas, por la negativa de este último de nombrar algunos magistrados, candidatos del gobernador. Salas argumentó, que esos candidatos no poseían condiciones morales para ser designados funcionarios de justicia, y entonces, el doctor Gómez Cello, habría amenazado con su renuncia. Puesto en conocimiento del presidente de la República el incidente ocurrido, el doctor Irigoyen envió a uno de sus emisarios ante el doctor Salas a decir que procediera a designar a los candidatos propuestos.

Esto ha sido el motivo de la renuncia del interventor aparte de la tirantez de relaciones que desde el primer momento existía.

# El Ministro Dr. Oyhanarte y el gobernador de Córdoba, conferenciaron hoy

**La situación política de Córdoba parece estar ahora en el tapete de la discusión y se cree que Ceballos llevó al ministro un mensaje del Presidente**

## CONVERSACION CON EL DR. GONZALEZ

**Actividades del ministro del Interior**

BUENOS AIRES, 24. — El ministro del Interior, después de conversar brevemente con el gobernador del territorio de Los Andes doctor Langió, recibió en su despacho al gobernador de Jujuy, señor Tanco, quien regresará a su provincia la semana próxima, después que el Ejecutivo subscriba decretos ordenando la ejecución de varias obras públicas en aquella provincia.

Visitaron también al ministro del Interior, el señor Alberto Noriega, el senador Benito Soria, el jefe de policía de la capital y el jefe de policía de Río Cuarto, señor Garzón Aguya, además del gobernador de Córdoba, Dr. Ceballos.

La situación política de Córdoba, ha sido el tema de la conferencia del señor González con el doctor Ceballos, que no obstante sus gestiones no ha conseguido todavía evitar los conflictos que dividen al radicalismo cordobés.

**La labor presidencial**

BUENOS AIRES, 24. — El presidente de la república, después de recibir a sus ministros de Hacienda, Guerra e Instrucción Pública, quienes sometieron a su consideración diversos asuntos, mantuvo entrevistas con los presidentes del Banco Hipotecario, Obras Sanitarias y jefe de policía de la capital.

Una delegación de serenos concurrió también a la presidencia con objeto de solicitar mejoras para sus funciones.

**La sesión en la Cámara de Diputados**

BUENOS AIRES, 24. — A la hora de costumbre se reunió la Cámara de Diputados con 82 diputados presentes, ocupando su sitial, el presidente provisional señor Sánchez. El electo por Entre Ríos, señor Artusal, prestó el juramento reglamentario, incorporándose.

La presidencia puso a consideración de la Cámara las elecciones del 2 de marzo en la provincia de Corrientes, informando ampliamente el despacho de la mayoría de la Comisión de Poderes el señor Griscolla, quien hasta la hora de telegrafiar, continúa usando de la palabra.

**Tramítase un duelo**

BUENOS AIRES, 24. — Con motivo de los conceptos hirientes para ambos, vertidos en la sesión de ayer en la Cámara de Diputados por los miembros de la misma, diputados por Corrientes señores Solari y Guastavino, se tramita una cuestión caballeresca, habiéndose designado, por ambas partes, sus respectivos representantes.

Son apoderados del señor Solari, los doctores Moreno y Santamarina y del señor Guastavino los doctores González Zimmermann y Meabe.

En el momento de llamarse a sesión a los diputados, los cuatro nombrados encontrábanse reunidos en una sala del Congreso, conferenciando.

# Resultó herido el presidente del L. Norte Alemán

**En un accidente automovilístico**

BERLIN, 24. — Mientras regresaba de una jira que efectuaba por diversas regiones, en automóvil, el presidente del Lloyd Norte Alemán, señor Felipe Henchin, volcóse el vehículo resultando seriamente herido.

No se conocen con exactitud las causas del accidente, pero se atribuye a que el chauffeur tomó mal un viraje que ocasionó al automóvil una vuelta completa. Bajo los hierros, quejábase lastimosamente el señor Henchin, quien, al ser socorrido, comprobóse estaba gravemente herido, exterior e interiormente.

# MURIO HOY UN HEROE PORTUGUES

**Había intervenido en la revolución de 1919**

LISBOA, 24. — Ha fallecido hoy en esta capital el general Jaime Figueredo, que tuvo destacada actuación en el año 1919, encabezando el movimiento revolucionario que conmovió por aquella época a Portugal.

El general Figueredo habíase distinguido durante las guerras de Africa, siendo considerado, popularmente, como un héroe.

Su fallecimiento ha causado hondo pesar en el pueblo, donde era generalmente estimado y consternación entre los militares que fueron sus compañeros o subordinados, quienes guardaban para el extinto intenso cariño.

# Mañana jugará Tilden contra Borotra y Lott enfrentará a H. Cochet

**Primo Carnera realiza desesperados esfuerzos para permanecer en la Unión**

## EL MATCH MAGNELLI - DESGRASS

PARIS, 24. — En el sorteo de la Copa Davis, han resultado elegidos Lott y Tilden, para enfrentar a Cochet y Borotra, respectivamente en los match de singles. El encuentro entre Tilden y Borotra tendrá lugar mañana y el de Lott y Cochet, el domingo.

Los técnicos deportivos estiman aquí que los franceses se han de imponer a los norteamericanos, creyendo éstos, por su parte que la reciente victoria obtenida sobre los italianos, si bien ajustada, les permite forjarse las mayores ilusiones acerca de cual será el país que en el año que transcurre tenga en su poder la Copa Davis.

La victoria obtenida por Lott sobre De Morpurgo, últimamente, abona suficientemente la creencia de los norteamericanos, y se estima que, tanto Cochet como Borotra, han de emplearse a fondo para contrarrestar el enérgico juego de los representantes de la Unión. Tilden ha manifestado, a raíz de aquella victoria, que el triunfo de Lott es tanto más meritorio si se tiene en cuenta que De Morpurgo es uno de los mejores jugadores del mundo, cuando se encuentra en buena forma.

Finalmente, cabe consignar que los franceses tendrán un buen handicap en su contra: el de haber permanecido paseando o descansando mientras sus rivales se entrenaban intensamente.

**Las actividades de Carnera**

NUEVA YORK, 24. — Primo Carnera, el inefable dormidor de paquetes, se encuentra en estos momentos frente a un serio problema. Simultáneamente llamado a la realidad de las cosas por dos obligaciones, la del cumplimiento de sus deberes como ciudadano italiano y la de la terminación de sus derechos como visitante de la Unión, hállase avocado a la desesperada situación de su temor en su futuro perspectivas de seguir derrumbando muñecos sobre los tablados de combate.

Carnera podría pasar, sin mayores escrúpulos, por sobre la obligación de prestar servicios militares en Italia, tanto más cuanto que su alejada residencia actual lo pone a cubierto de sanciones de las leyes peninsulares, pero no es posible que pase por sobre las leyes inmigratorias de los Estados Unidos, que son terminantes en cuanto al tiempo que los extranjeros pueden permanecer en su territorio; la compulsión consiguiente, sería la encargada de traer a Carnera a la cruda realidad de tener que embarcarse por la fuerza, caso de no querer hacerlo de buen grado.

En estos momentos, Primo Carnera arroja sobre la mesa la última baraja de su juego, consistente en un pedido de prórroga de la temporada de permanencia que se descuenta, no será aceptada por las autoridades de inmigración.

**El match Magnelli-Degrass**

NUEVA YORK, 24. — Realizóse anoche la anunciada pelea entre los púgiles Magnelli y Degrass, que terminó con un empate.

Con este motivo, critica acerbamente la crónica deportiva la falta de apreciación de los jurados que, sentando una peligrosa doctrina, han establecido que en un match de parecidas fuerzas, aunque haya una leve superioridad de uno, es menester dar empate cuando el vencido parece contar a su favor con la simpatía del público.

Anoche, efectivamente, Degrass era favorito de los espectadores, y el jurado no tuvo empacho en reconocer que, a pesar de haber sido este púgil vencido, a su juicio, el hecho de ser [illegible] por la multitud [illegible] que satisfacer a ésta [illegible] un empate.

# Se están tratando los diplomas de Mendoza en la C. de Diputados de la Nación

**Hubo intenso movimiento en los Ministerios y la Presidencia, concediendo el Sr. Irigoyen varias audiencias**

## OTRAS NOTICIAS DE LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 24. — En los círculos políticos ha sido objeto de los más variados comentarios la prolongada entrevista habida entre el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Oyhanarte, y el gobernador de Córdoba Dr. Ceballos. Realizada ella después de haber conversado el mandatario cordobés con el presidente de la república, ha llamado extraordinariamente la atención, sobre todo tratándose de que el Dr. Ceballos siempre había visitado a Oyhanarte con propósitos de cortesía.

Se aseguraba hoy en los círculos políticos, que el Dr. Ceballos no había tenido otro motivo, al visitar al ministro de Relaciones Exteriores, que poner en su conocimiento el resentimiento del primero por la situación política en que se encuentra Córdoba, sobre todo después de las últimas divergencias ocurridas en el radicalismo que han hecho crisis en la Cámara de Senadores provincial, con la renuncia de uno de sus miembros, perteneciente al sector mayoritario.

El presidente de la república, según nuestro informes, habría exhortado al Dr. Ceballos a trabajar intensamente por la unión de los radicales de la provincia, que, según se le habría dicho, pasaba por un período de intensa crisis.

Ceballos, en su concurrencia al despacho del ministro Oyhanarte, habrá expresado a éste el disgusto con que ha sentido la admonición que le fuera administrada en el despacho presidencial, agregando a el Ministro de Relaciones Exteriores creía como él "que había llegado el momento de pensar que Irigoyen estaba olvidándose de sus amigos y de los buenos radicales, pues en sus palabras así "lo dejaban entrever".

En los círculos allegados a la Presidencia, todos estos hechos, se comentan como una derivación de la política de equilibrio que el Sr. Irigoyen realiza, a fin de no dejar nunca en situación demasiado preponderante a ninguno de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Interior, que como es notorio, son astros a cuyo alrededor giran como satélites diversos gobernadores.

A consecuencia de ese sistema no es extraño que en algunas oportunidades aún aquellos políticos duchos y que se precian de conocer los "interiores" del presidente, se encuentren desorientados ante las evidentes contradicciones que esas maniobras de equilibrio producen.

# Los estudiantes rosarinos partieron de Jujuy

JUJUY, 24. — Después de haber permanecido varios días en esta ciudad, los estudiantes rosarinos que realizan una jira por el norte de la república, han partido de regreso.

Durante su estada en Jujuy, los estudiantes han sido objeto de múltiples agasajos por parte de diversos círculos sociales y culturales, y acompañados por sus colegas del Colegio Nacional local.

# INICIOSE UN VUELO A N. YORK

BERLIN, 24. — El piloto alemán Wolf Hart Yorkar, ha iniciado el vuelo desde Europa a Nueva York, con escalas.

El aviador ha partido con buen tiempo, y anunciado que si las condiciones atmosféricas se lo permiten, llegará a Nueva York sin accidentes.

Las escalas establecidas, son en los siguientes puntos: Croydon, Orkeney, Islandia y Groenlandia.

# Dos legisladores se golpearon en el CONGRESO

**Los diputados Guastavino y Solari**

BUENOS AIRES, 24. — Como una derivación de la incidencia de que ya informamos en otro lugar, esta tarde después de las 18 horas, y en el Salón de Pasos Perdidos, del Parlamento Nacional, se produjo un violento incidente personal, entre los diputados doctores Solari y Guastavino.

Después de un breve cambio de palabras, los nombrados se atacaron, propinándose varios golpes de puños, hasta que la intervención de otros colegas y personal del palacio, dió fin a la refriega.

S tramita ahora un duelo entre ambos legisladores, en condiciones rigurosas.

Las repetidas incidencias sostenidas por ambos diputados en las sesiones anteriores, hacían presumir este pugilato que, en verdad, ha impresionado [illegible].

# Es un grave problema la desocupación en el Chaco

## Es de suma urgencia que el P. E. Nacional tome intervención para normalizar este estado de cosas

DE NUESTRO CORRESPONSAL

En el número del día 22, el diario "La Voz del Chaco", refiriéndose al problema de la desocupación, dice así:

"Nuestras predicciones desgraciadamente se están cumpliendo; terminada la cosecha en la que han hallado ocupación una decena de miles de obreros, la inmensa mayoría del elemento obrero jornalero sin oficio en su gran parte, se encuentran desocupados constituyendo un grave peligro para la seguridad de nuestra campaña, toda vez que abundan entre ellos los elementos maleantes, según lo comprueba la información diaria que consigna el parte policial reproducido en estas columnas.

Se infiere de esto que los pobladores de arraigo están expuestos a la criminalidad en auge, sin mayores garantías, en razón de la deficiencia policial, en cantidad y número, pero sobre todo por la escasez de personal en razón del cercenamiento que ha sufrido el cuerpo policial con la supresión de la gendarmería y la disminución de plazas cuando más se hacía necesario el aumento de éstas en todos los departamentos del Territorio.

Independientemente de lo que pueda esperarse del Ministerio del Interior, atento a las gestiones que en este preciso momento realiza el señor gobernador del territorio, cabe insistir sobre nuestras reiteradas reclamaciones para que se abran al Chaco las puertas del trabajo que inopinadamente se le han cerrado.

Nos referimos al trabajo forestal paralizado desde hace tiempo por las causas que son del público dominio y que el Poder Ejecutivo conoce ampliamente. La libre exportación del quebracho argentino a los mercados extranjeros nos crea competidores con nuestra propia materia prima y surgen las dificultades ya puntualizadas para la colocación del tanino que elaboran nuestras fábricas. De ahí la merma de la producción determinante de la disminución del trabajo en los obrajes y en las mismas fábricas, sumando varios miles los obreros que por esta causa han quedado sin trabajo.

Va corrido ya casi un año desde que el gobierno de la nación, enterado de tan grave estado de cosas, prometió prestar a este asunto la atención que él requiere y que merece en virtud del descalabro económico y de sus consecuencias, a que está avocado el Territorio; y francamente, resulta incomprensible la impasividad, o lo que es igual la negativa tácita del Poder Ejecutivo a las justas solicitudes que los industriales afectados por una parte, y la prensa e instituciones del Territorio por otra, le han dirigido en el sentido de que se adopten las medidas de protección que las circunstancias imponen".

—La compañía José Ramírez, de teatro breve, debutará el próximo viernes 25, en nuestra ciudad, llevando a la escena la regocijante "pochade": "El padre Liborio". En el Teatro Olimpo se halla abierto el abono para las funciones que dará la citada compañía.

—El director de la Asistencia Pública del Territorio, Dr. Diego Morgán, acaba de recibir una comunicación del Departamento Nacional de Higiene, haciéndole saber que se ha resuelto la creación en esta capital de un Centro de Higiene Maternal e Infantil anexo a la Asistencia Pública.

Conjuntamente con la grata noticia que se nos ha hecho conocer hoy y que consignamos, reservándonos de destacar la importancia social del nuevo servicio, la Dirección de la Asistencia Pública ha recibido los primeros elementos destinados al mismo; son éstos una moderna instalación de Rayos X y una ambulancia automóvil.

Hasta tanto la superioridad designe al facultativo que deberá atenderlo, éste estará a cargo del Dr. Hugo Saling.

—En la colonia José Marmol jurisdicción de Campo Largo tuvo lugar ayer un incidente entre dos súbditos montenegrinos llamados Bogdan Ratkoff y Piko Vincoff.

Dió lugar al incidente el hecho de que el primero penetró en la chacra del segundo con el propósito de cazar, lo que exasperó al dueño de la chacra por no haber solicitado el correspondiente permiso, dando lugar a un cambio de palabras que luego degeneró en pelea y de la que resultó Ratkoff herido de un tiro de escopeta.

La policía de aquella jurisdicción hace diligencias para aprehender al heridor que hasta ahora se encuentra prófugo.

**Transcribimos el decreto de la Municipalidad creando la Oficina técnica de Pavimentación**

Siendo de imprescindible necesidad la creación de la Oficina Técnica a que se refieren las ordenanzas General y Especial de Pavimentación en vigencia, a fin de que se puedan iniciar las obras respectivas en las calles cuyos contratos han sido aprobados.

El Presidente del Honorable Concejo Municipal, decreta.

Artículo 1o. — Créase la Oficina Técnica de Pavimentación.

Art. 2o. — El personal, será el siguiente: 1 jefe y 1 ayudante.

Art. 3o. — La Oficina tendrá intervención en todos los trámites, estudios y trabajos que tengan atingencia con la pavimentación de la ciudad.

Art. 4o. — Hágase saber, publíquese, etc.

Firmados: Nicolás C. Urtizbería, presidente. — Pericles Pastorazzi, secretario.

# CELEBRARASE UNA FIESTA RELIGIOSA EN ROMANG

## Por el Campeonato de la L. Reconquista jugaron "Matienzo (local)" y "Malabrigo"

DE NUESTRO CORRESPONSAL

El domingo ppdo. llevóse a cabo en esta localidad la fiesta religiosa del Sagrado Corazón de Jesús. A las diez horas se cantó una solemne misa ofrecida por el Padre José Corti, de la localidad de Malabrigo, estando la orquesta a cargo del profesor de música de esa ciudad Sr. Gaspar Chiaffredo. Luego se hizo una procesión llevando la imagen del Sagrado Corazón, por las calles de esta localidad, dándose por terminado el acto, habiendo asistido numerosos fieles.

—El mismo día bautizóse la niña Clides Beatriz, hija de los esposos doña Raquel Gauna y don Servando Fernández, siendo padrinos del acto la señorita Lelia Gauna y Sr. José M. Chiaffredo. Con tal motivo y en el domicilio del señor Emilio Frement se improvisó una tertulia, habiendo asistido las señoritas: Lelia y Raquel Gauna, Eulides Gauna, Carmen Aquino y los jóvenes Samuel Azulay, Carlos Yoeri, Francisco Aquno y José M. Chiaffredo y las señoras de Gauna, de Fernández y de Froment.

—A las quince horas llevóse a cabo el match de football en disputa de los puntos reglamentarios por el campeonato organizado por la "Liga Reconquistense de Football", entre los equipos "Malabrigo Football Club", de Malabrigo, y "Matienzo", de ésta.

Una numerosa concurrencia se encontraba en el field de los últimos, lugar en donde se llevó a cabo la brega. En el primer tiempo los visitantes impresionaron mejor, consiguiendo dos tantos a su favor, terminando así el primer tiempo. En el segundo, los locales armonizaron mejor sus líneas, consiguiendo convertir tres goales, señalados por el centro-forward Elías, terminando por consiguiente así: Malabrigo, 2. Matienzo, 3.

—El 27 del actual se llevará a cabo una velada en el salón del "Gimnasia", de ésta, a beneficio de los dos clubs antes citados.

Un numeroso grupo de aficionados de ésta, está organizando una velada a realizarse el mes próximo venidero, con objeto de obtener fondos necesarios para embellecer la plaza pública.

Dados los fines nobles que se persiguen, es de suponer que dicho beneficio ha de encontrar eco entre los vecinos, ya que será en provecho de esta localidad.

—De y a Santa Fe, el señor Gaspar Criaffredo.

(Corresponsal).



# LAS ESCUELAS ELEMENTALES PARA ADULTOS

## Crearáse en Esperanza una escuela que funcionará en la E. N. Nacional

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Por iniciativa del vocal del H. Consejo Nacional de Educación, doctor Pedro Rueda, se han creado ya varias escuelas elementales para adultos de ambos sexos en diversas ciudades lo que constituye una obra proficua en la cultura popular.

En la ciudad de Esperanza se fundará una escuela similar a cuyo efecto se ha abierto la inscripción para los cursos en la Escuela Normal Nacional atendiéndose de 10 a 19 horas. Los cursos se iniciarán automáticamente cuando el número de inscriptos alcance al límite reglamentario y la enseñanza es absolutamente gratuita y será dictada por profesores designados e inspeccionados por el H. Consejo Nacional de Educación, otorgándose diplomas de terminación de estudios.

Todos los obreros, empleados, etc., pueden aprender o perfeccionarse en distintas asignaturas sin ningún desembolso requiriéndose tan sólo la disposición o la voluntad perseverante. Téngase presente que el saber no ocupa lugar y la edad no es un obstáculo para cultivar la inteligencia pues en esas escuelas tanto puede instruirse el niño o el joven como el anciano siempre que le inspire el afán de progreso intelectual. Hombres de edad avanzada han aprendido a leer y escribir y hombres de toda edad se han perfeccionado en su profesión estudiando constantemente y muchos han culminado en su ideal obteniendo un éxito halagüeño.

Estas escuelas han sido creadas por el Consejo de Educación para los que por sus condiciones de vida no han podido adquirir los conocimientos indispensables que las actividades del trabajo actualmente exigen. Los analfabetos recibirán enseñanza que en pocos meses les permitirán leer, escribir y calcular. Los adultos que posean 4o. o 5o. grado aprobado o una preparación equivalente podrían adquirir conocimientos de:

Para varones: Contabilidad, taquigrafía, dactilografía, francés, inglés, italiano, dibujo, telegrafía electrotécnica, química industrial, matemáticas (aritmética comercial) y castellano.

Para mujeres: Labores, corte y confección, francés, inglés, italiano, dibujo, taquigrafía, dactilografía contabilidad, bordado a máquina, telares, castellano, matemáticas (aritmética comercial) y economía doméstica.

Estas escuelas funcionarán de 18 a 20 horas para mujeres y de 20 a 22 horas para varones, todos los días hábiles de la semana a excepción del sábado; estarán atendidas por maestros y catedráticos titulares que actuarán bajo la estricta vigilancia de la inspeccin técnica del Consejo Nacional de Educación y otorgarán diplomas válidos para toda la república.

La instrucción en general constituye la base del monumental edificio de nuestra prosperidad económica, social, etc., donde se construye la integridad nacional concordante con la grandeza del futuro iluminados por los destellos inconfundibles de la fe y de la ansiedad promisora. Es como la cuna donde surgen y se encarnan las virtudes y las dotes sociales, es como el arado que en la tierra fértil abre el surco donde fecundará la simiente así en el campo intelectual.

La escuela es siempre promisora como la simiente en tierra fértil. Su acción bienhechora se extiende al país entero. Propenderla es una obra patriótica y en el siglo de la radiotelefonía, de los aviones y del adelanto de las ciencias en general, nadie debe cristalizarse en la pasiva observación de las cosas o de la rutina sino que debe tender al perfeccionamiento espiritual que es atalaya de ilimitados horizontes.

# DE IMPORTANCIA PARA LOS GANADEROS

## Importancia de la denuncia de la aftosa

Ahora que ha comenzado a difundirse la fiebre aftosa debido al principio del otoño frío y húmedo, es interesante que los señores ganaderos se den cabal cuenta de la gran importancia que la declaración de tal epizootia al veterinario regional más próximo o a la Dirección General de Ganadería, Paseo Colón 974, Buenos Aires.

El objeto de la denuncia responde a los siguientes fines:

a) Cooperar, con las autoridades de policía sanitaria animal, al mantenimiento de la salubridad pecuaria, ya que se supone que el que oculta la enfermedad puede tener interés en hacer transitar la hacienda atacada o la sana, sin previa inspección veterinaria, olvidándose que en ocasiones los intereses individuales deben ceder paso a los colectivos.

b) Facilitar la acción del gobierno, respecto a tan importante afección, ya que necesita saber en qué forma se va desarrollando en el país, benigna o grave, si se acentúa su difusión o al contrario, disminuye, número de focos que existen en un momento determinado y en cada época del año, para realizar así una exacta y verdadera estadística de incalculable importancia, y en pro de la cual, tienen todos la perentoria obligación de coadyuvar.

c) Ponerse en contacto con los veterinarios regionales que darán las indicaciones para que la epizootia evolucione en forma benigna y rápida.

d) Contribuir con su denuncia a que, cuando el veterinario regional visite los establecimientos linderos del denunciante, pueda comprobar la aftosa en hacienda, cuyo propietario o encargado haya omitido la declaración, lo que lo haría pasible de la multa de $ m|n. 100 a 500.

Por consiguiente, para salvar cualquier peligro de multa y clausura del establecimiento, es menester que el interesado haga la denuncia inmediatamente de aparecido el primer foco de aftosa en su hacienda, sin esperar que pueda llegar la visita del veterinario regional, y sorprenderlo en infracción a la ley, con motivo de alguna de las siguientes circunstancias:

1a. Denuncia de aftosa por su lindero: En tal caso el veterinario no se limita a inspeccionar el ganado del denunciante, sino que también lo hace con el de los vecinos. También tal denuncia puede ser motivada por un hacendado que desee hacer cumplir la ley a un lindero retrógrado.

2a. Llegada de una tropa con aftosa a "plaza": Entonces el jefe de la Inspección Sanitaria Regional ordena telegráficamente al veterinario correspondiente se traslade al establecimiento de origen y lo inspeccione lo mismo que a sus linderos.

3a. Viajes del Veterinario Regional: Cuando este sale en automóvil hacia cualquier rumbo puede encontrar a su paso haciendas atacadas de aftosa, ya sea en los caminos o dentro de los establecimientos.

En cualquiera de estos casos, el veterinario regional se apersona al propietario o encargado de la hacienda y levanta un acta por duplicado, la cual, si no ha habido denuncia previa a tal visita, servirá de cabeza de proceso sumario para la multa respectiva y clausura del establecimiento.

Reflexiónese sobre estas consideraciones, y no dudamos que todos los de buena voluntad querrán ayudarnos en nuestra labor de saneamiento moral y material de nuestra particular idiosincrasia.—Dr. Luis Sáenz de Zumarán, Veterinario regional de la Dirección General de Ganadería.











RECEPTORIA DE RENTAS DE LA CAPITAL

Para conocimiento de los Señores Contribuyentes, se hace saber que, de acuerdo a lo estatuído en el Art. 5 de la Ley 2104, el 31 del corriente vence el plazo para el pago de la Contribución Directa. Vencido este término, se cobrará el referido impuesto con un recargo del 3 o|o mensual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 6 de la citada Ley.

Al mismo tiempo, se avisa a los deudores por concepto de Patentes de Negocios Establecidos y Fijas, que la Superioridad ha resuelto acordar un último plazo, hasta el 31 del actual, para el pago de dicho impuesto sin multa, quedando los interesados prevenidos que el 1o. del próximo mes de Agosto, se iniciarán los juicios de apremio contra los morosos.

Receptoría La Capital, Julio 19 de 1930. — A. COLLADOS, Receptor de Rentas.

No. 13846|v|31|7

# Sociales

**La distribución de los Premios a la Virtud.—**

En el Hospital de Caridad tendrá lugar el próximo martes 29 del actual a las 15 horas el acto solemne de la distribución de los Premios a la virtud que la Sociedad de Beneficencia acuerda anualmente. El acto se efectuará en la sala de recibo del referido nosocomio asistiendo especialmente invitado el P. E. provincial, autoridades nacionales y eclesiásticas y numerosas familias de nuestros círculos allegadas a la Soc. de Beneficencia.

En una de nuestras ediciones anteriores dimos a conocer ya los premios a distribuirse, los que como todos los años, en número de doce han sido costeados en su casi totalidad por un núcleo de damas de nuestros círculos, instituciones y los poderes provincial y municipal de esta ciudad. La señora Secretaria del C. D. de la Soc. de Beneficencia con fecha de hoy ha recibido una comunicación de las señoritas Emma y Lucila Carolini en la que manifiestan que la sociedad puede disponer de la cantidad de $ 300, que en premios de $ 100 c/u han resuelto instituir para el acto a efectuarse.

Esta donación que en su oportunidad será debidamente agradecida, viene a aumentar al número de quince los premios que se adjudicarán, a las personas cuyos nombres daremos a conocer oportunamente. Los premios costeados por las señoritas Carolini, que como ya hemos indicado son tres de cien pesos cada uno, han sido instituidos a la memoria de su señor padre Dr. Juan R. Carolini, de su señora madre Dª Cristina Barrandeguy de Carolini y Dr. J. Ricardo Carolini.

**El Ing. González Zimmermann y familia.—**

Anoche a las 22 horas partieron para Buenos Aires donde se radicarán, el Ing. Francisco González Zimmermann, su esposa Dª Zunilda Von Domselaar y sus hijos. Los mencionados viajeros fueron despedidos en el andén de la estación local por numerosas familias de nuestros círculos de su relación, de parte de las que recibieron expresivos augurios de felicidad.

Como ya noticiáramos, el Ing. González Zimmermann, acompañará a su familia hasta la metrópoli, regresando nuevamente mañana.

**Enlaces.—**

Ha sido bendecida esta tarde la unión matrimonial de la señorita Angela Russo con el señor Benito C. Sánchez, pareja que cuenta con numerosas vinculaciones en esta capital.

La ceremonia religiosa fué apadrinada por la señora Anunciada Vda. de Russo y el señor Diego Sánchez, siendo testigos del acto civil los señores Ginés Sánchez y Vicente Russo por la novia y los señores Luis Russo y Dr. Marcelo Yost por el novio.

Los contrayentes han recibido con tan grato motivo numerosas congratulaciones de parte de sus amistades.

—En la localidad de Sastre será consagrado el día 6 de Agosto próximo el enlace de la señorita María Magdalena Balbo con el señor Pío Isaac Monteagudo, relacionados ambos en aquel punto y esta capital. Los contrayentes habrán de recibir en tal oportunidad numerosas congratulaciones de sus amistades.

**Aniversarios matrimoniales.—**

Los esposos Dª Joaquina Crespo de Bordes y D. Héctor F. Bordes han visto trasuntarse expresivamente en el día de hoy las numerosas simpatías que en nuestros círculos sociales disfrutan, recibiendo expresivas felicitaciones, con motivo de haber celebrado en la intimidad el 21o. aniversario de su matrimonio.

—El domingo próximo celebrarán el primer aniversario de la consagración de su boda los esposos Dª Nélida Costa Ferreyra de Galarraga y D. R. Galarraga, hasta los cuales habrán de llegar con tan grato motivo numerosas congratulaciones de parte de sus selectas relaciones de nuestra capital.

—También celebrarán en la intimidad el primer aniversario de su vida matrimonial los esposos Dª Sara Romero de la Casa de Sandaza y D. Mario Sandaza Iturraspe.

En oportunidad tan placentera los citados esposos podrán aquilatar expresivamente las simpatías de que se hallan rodeados recibiendo numerosos agasajos y felicitaciones.

**Bodas de plata.—**

El martes 29 del actual celebrarán en Esperanza el 25o. aniversario de su vida matrimonial los esposos Dª Emilia Wart de Hessel y D. Antonio Hessel, hogar que cuenta con arraigadas vinculaciones en aquel punto hallándose relacionado en esta capital.

En acción de gracias por los beneficios recibidos del Señor, el antes citado día los esposos de Wart-Hessel harán oficiar una misa en la Capilla del Colegio de San José, piadosa ceremonia a la que habrán de asistir numerosas familias de su amistad. Por la tarde en su domicilio recibirán a sus relaciones reuniéndolas en una fiesta que habrá de alcanzar contornos destacados.

**Sociedad de Beneficencia.—**

La presidenta de la institución con cuyo nombre encabezamos estas líneas ha recibido de la Federación Santafesina de Football la cantidad de $ 1.544.50, porcentaje que le corresponde al Hospital de Caridad en lo recaudado por concepto de entradas del partido que el día 9 del corriente se disputara por la Copa de Oro.

La cantidad mencionada vendrá a aliviar las necesidades del nombrado nosocomio que falto de recursos no puede extender aun más de lo que lo hace su acción benefactora en pro de tantas personas que demandan sus servicios.

**En honor del R. P. Silvio Manias**

Mañana a las 8 horas, en la iglesia de la Concepción (Huerto), las congregaciones establecidas con sede en ella, harán celebrar una misa en honor de su director espiritual, R. P. Silvio Manias, con motivo de festejar éste el día de su onomástico.

En esta oportunidad, habrán de ponerse de manifiesto las simpatías que el distinguido sacerdote ha sabido captarse en nuestra ciudad.

**Invitación.—**

La comisión directiva del Apostolado de la Oración del Colegio del Huerto invita a sus celadoras y socias a asistir a la misa que en obsequio del Pbro. Silvio Manias con motivo de celebrar el día de su onomástico, se rezará mañana a las 8 horas en la iglesia de la Concepción (Huerto).

Se recomienda la asistencia. — La secretaria.

**El banquete en honor del Ing. González Zimmermann.—**

En el salón comedor del Ritz Hotel será servido el sábado próximo a las 21.30 horas el banquete que los amigos del Ingeniero Francisco González Zimmermann le ofrecen como afectuoso acto de despedida con motivo de haberse ausentado definitivamente de esta capital fijando su residencia en Buenos Aires.

La demostración promete alcanzar relieves interesantes dando margen a una nota social de proyecciones destacadas en el transcurso de la que el obsequiado podrá ver trasuntadas las numerosas simpatías que en esta ciudad ha sabido conquistar.

Hasta esta tarde habían retirado tarjetas los siguientes señores:

Dr. Pedro Gómez Cello, Dr. Agustín Gatti, Julio Racine, Dr. Alejandro Grecca, Dr. Ignacio J. Costa, José L. Garro, Santiago D. Toretta, Oscar Murúa, Carlos Cassanello, Tito Bottai, Luis Gay, Dr. Angel Masjoán, Carlos E. Sarsotti, Casimiro Pérez, Salvador Caputto, Dr. Angel Mantovani, Ing. Horacio R. Covani, Carlos Murúa, Orlando Lavagnino, Carlos Borthwick, Ing. J. Carlos Ariotti, Antonio Olmedo Lucero, Ing. Angel Nigro, Pedro A. Vittori, Dr. Angel Garcilazo, Ing. Guillermo Clauss, Manuel Irigoyen, Dr. Antonio Romero Careijo, Dr. Abel Furno, Dr. Angel Caballero Martín, Manuel J. Alvarez, Dr. Francisco J. Mazza, Angel Argenti, Francisco Bobbio, Dr. José M. Barrios, Juan J. Lascano, Ing. Juan L. Kuriger, Ing. Ricardo López Pascual, José Balducci, Alfonso Aldrey, Ing. Guillermo Ebrecht, José M. Azzarini, José Cocchi, Santiago J. Thover, Rafael Márquez, Esteban Garro, Dr. Humberto Gambino, Alejandro Roussy, Dr. J. Bernardo Risso, Aquiles Acerbi, Vidal Fosco, Horacio J. Varela, Emilio D. Madeo, Juan Nigro, Raúl H. Danús, Ing. Martín L. Foglia, Ing. Eduardo Sosa Valdez, Pedro Bernasconi, Claudio Germain, Ing. Angel Lapieza Cabral, Héctor Vallejos, Eduardo Ramos, Nicolás M. Gutiérrez, José Tonelli, Ruperto Aguirre, Antonio Ferrari, Baldomero Helguero, Abraham Mohamed, Enrique Carbonell, Antonio J. Ferrarini, J. Marticorena, Abelardo Candioti, Enrique Ferreyra, Ing. José Urbano Aguirre, Américo Fazzio, Juan Gualini, Lorenzo Gentile, Dr. José B. Martínez, José J. Amavet, Carlos Nigro, Rafael M. Silva, Dr. Marcelo Fazzio, J. de Dios Olivera, Dr. Victorio Brocca, Haroldo Erich, Miguel Jullerach, Francisco Dutruel, Rodolfo A. Perazzo, José Ghio, Dr. Antonio Ucha, Rodolfo Perazzo (h), Martín J. González, Salvador Leiva, Pablo Gómez, Luis Menghi, Alberto Storni, Luis Pavón Rueda, Ing. Carlos Mai, Luis Montpellier, Julio Salaver, José Babini, Gabriel Storni, Ernesto Mántaras, Tomás Jackson, Antonio R. Gil y Ernesto Moreira.

Las adhesiones y pedidos de tarjetas se reciben en los locales de las confiterías "Polo Norte" y "Las Delicias", Ritz Hotel y Club del Orden.

**Retretas.—**

Esta tarde concurrieron a las plazas España y 25 de Mayo las bandas de Policía y de Guardianes de Cárceles respectivamente, las que desarrollaron un vario programa sinfónico.

Con tal motivo en los jardines de los mencionados paseos públicos se dieron cita numerosas personas, improvisándose de esta manera tertulias reuniones.

**Invitación.—**

La comisión directiva de la congregación Hortus Conclusus invita a sus socias a concurrir a la misa que en honor y con motivo del onomástico de su Director Espiritual R. P. Silvio Manias, se celebrará en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Huerto), mañana viernes a las 8 horas.

Se recomienda la asistencia como asimismo el llevar la correspondiente insignia. — La secretaria.

**De Europa.—**

A bordo del trasatlántico "Duilio" llegarán mañana a Buenos Aires procedentes de Europa donde permanecieron una temporada el señor Alfredo Mayoraz, y su esposa doña Rosa de la Torre.

Los mencionados viajeros serán esperados en el puerto bonaerense por la señora Margarita Hiallo de Mayoraz, el doctor Lorenzo de la Torre, su esposa Dª América de la Torre y su hijito Jorge Raúl, el señor Marcos de la Torre y la señorita Juana de la Torre, que con tal fin se han ausentado hoy a la metrópoli.

**Por Blanquita Bayo Scorciaffico**

Se ha cumplido en el día de hoy el sexto aniversario del lamentado fallecimiento de Blanquita Bayo Scorciaffico, gentil niña de nuestros círculos sociales en los que por las exquisitas prendas que la adornaban había logrado conquistar numerosas simpatías.

Rogando por el eterno descanso de su alma esta mañana a las 8.30 horas se rezaron misas en la iglesia Catedral Provisoria (Matriz), oficios estos que congregaron a numerosa concurrencia, renovándose elocuentemente los sentimientos de pesar que en su oportunidad suscitara el deceso de la señorita Bayo Scorciaffico.

**Boda porteña.—**

En la Capital Federal ha sido consagrada esta tarde la boda de la señorita Celia Danuzzo Iturraspe con el señor Luis Sauze Juárez Celman, pareja que en los círculos porteños y los de esta capital cuenta con numerosas vinculaciones y simpatías.

La ceremonia religiosa efectuada en el templo de Ntra. Sra. de la Piedad fué apadrinada por la señora Elisa Juárez Celman de Sauze y el señor Juan María Danuzzo, padres de los contrayentes.

Subscribieron las actas civiles en calidad de testigos y por parte de la novia los señores Rodolfo Iturraspe, Rodolfo Danuzzo, Fco. Iturraspe y Dr. Ismael Bence Pieres, haciéndolo por la del contrayente los señores Tomás Juárez Celman, Ricardo Sauze, Miguel Angel Juárez Celman y Miguel Sauze Juárez.

Los recién casados pertenecen a dos distinguidas familias de los círculos sociales de la Capital Federal disfrutando en los de esta ciudad la señorita Danuzzo Iturraspe de numerosas vinculaciones de amistad, parentesco y simpatías. En oportunidad tan grata hasta la expresada pareja que en viaje de bodas se ausentará para Río de Janeiro, han llegado expresivas felicitaciones.

**Congregación de Ntra. Sra. de los Milagros.—**

Se invita a las socias y [illegible] de la congregación de Ntra. Sra. de los Milagros y demás personas piadosas a concurrir a la misa de comunión reglamentaria del 4o. domingo de mes, que se celebrará en la Iglesia de la Compañía de Jesús el día 27 del corriente a las [illegible] horas.

Ruégase la asistencia como asimismo el llevar en el citado oficio la correspondiente insignia. — La secretaria.

**Aniversarios matrimoniales.—**

Celebrarán mañana el quinto aniversario de su matrimonio los esposos doña Carmen Ambrosio Guerín de Viñas y Dr. Pedro R. Viñas Balujera, hogar al que rodean distinguidas consideraciones afectuosas en los círculos de su relación de esta capital.

El grato acontecimiento habrá de ser motivo para que ante los esposos Ambrosio-Viñas Balujera, lleguen cordiales enhorabuenas y plácemes de sus amistades.

**Cumpleaños.—**

Mañana celebrará el día de su cumpleaños la señora Zulema Fonseca de Pinto, dama que cuenta con numerosas vinculaciones en esta capital.

Hasta la señora de Pinto habrán de llegar en oportunidad tan grata numerosas congratulaciones de parte de sus amistades.

**Centro Católico de Estudiantes.—**

Se invita a los miembros de la Comisión Directiva de este Centro a la reunión, que tendrá lugar esta noche a las 21.30 horas en la sala parroquial de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, con el objeto de tratar diversos asuntos de vital importancia. — El secretario.

**Por D. José Cervera.—**

En el templo de N. P. San Francisco se rezaron esta mañana a las 9 horas misas en sufragio del alma de D. José Cervera, de cuyo fallecimiento se cumplió el primer aniversario.

Los deudos del recordado caballero desaparecido se vieron acompañados en los oficios de referencia por numerosas familias de su relación, renovándose con toda elocuencia los sentimientos de profundo pesar provocado en su oportunidad por el lamentado deceso del señor Cervera.



## EL HOMENAJE POSTUMO A LA MEMORIA DE DON JOSE CERVERA

Con asistencia de numeroso público se efectuó esta tarde a las 15 horas el acto del descubrimiento de la placa conmemorativa que como homenaje póstumo a la memoria del que en vida se llamara don José Cervera le tributaban sus amigos. Del fallecimiento del expresado caballero que en nuestra sociedad disfrutaba de numerosas cuanto bien ganadas simpatías hallándose muy vinculado, se cumplió en el día de hoy el primer aniversario.

Los múltiples sentimientos de profundo pesar que su deceso oportunamente suscitara, tuvieron amplia ocasión de exteriorizarse en el homenaje que nos ocupa, que dió margen a una sentida demostración de duelo. La placa que sobre la tumba que guarda los restos del extinto en la necrópolis municipal fuera colocada, lleva la siguiente leyenda: "A José Cervera. Sus amigos", y en el momento de descubrirse hizo uso de la palabra el doctor Nicanor Molinas pronunciando una sentida cuanto elocuente oración fúnebre.

—Por su parte y como ya se anunciara el Centro de la Juventud Radical de Santa Fe tributó también un cariñoso homenaje de recordación al señor Cervera al cumplirse el primer aniversario de su muerte, colocando una corona de flores naturales sobre la tumba que guarda sus restos en el cementerio municipal.

El homenaje se efectuó esta mañana a las 9.30 horas haciendo uso de la palabra el señor Guillermo Aranda en nombre del Centro.

Damos a conocer el discurso del señor Aranda.

"Señoras, Señores: No venimos a verter una lágrima más a las ya tantas vertidas sobre la tumba del malogrado ciudadano y amigo, don José Cervera.

Pero sí venimos, en el primer aniversario de su muerte, a traer la emoción de esa lágrima trasuntada en ideal en el crisol del recuerdo: de ese recuerdo de post-muerte, que sólo es para aquellos que después de haber cumplido su misión terrena, quedan grabados en todos los corazones, porque fueran buenos, porque fueran grandes y porque fueran útiles, a la colectividad y a la patria: Entre ellos, don José Cervera.

Varón fiel, tallado en el cuño imperecedero de nuestra raza criolla, resplandeciente en sus virtudes, como el sol de nuestra bandera; fuerte en el vínculo, como la fortaleza de Unión de las manos de nuestro escudo y llano en el alma, como nuestras campiñas cubiertas del verdor de las esperanzas, como siempre tuvo cubierta de esperanza su palabra amiga.

Pasó por la vida como un abanderado de la sinceridad y la cordialidad.

Nadie oyó jamás de sus labios un menosprecio y nadie llamó en vano a las puertas de su corazón, sin q' no les abriera con su afabilidad, que fué siempre llena de amor y de bondad.

Radical de primera línea, sin desmayos luchó por su partido, sin claudicaciones y sin renunciamientos estériles; habiendo tenido la confianza del pueblo y del partido en toda hora. Ellos le llevaron como representante a las asambleas deliberativas y le confiaron cargos públicos porque sabían que su honradez acrisolada, y su palabra serena pero firme, había de ser una valla para cualquier desviación en contra de los intereses del pueblo y del partido que lo eligió.

Y por ello es que la Juventud de ese partido, donde vivió los mejores horas de su idealismo, no trepidó un instante para rendirle este homenaje, sencillo, pero elocuente, porque sabía que Cervera encuadraba las cualidades del buen radical y porque en los días inciertos y aciagos en q' vivimos, lo que más nos debe concitar a la admiración de los hombres que se fueron, es la virtud del carácter de aquellos ciudadanos, que salvaron en las luchas cívicas todos los obstáculos afrontando todas las influencias, sin desviarse un punto de su finalidad; siempre cifrada en el bien de las colectividades.

Virtudes que es difícil encontrarlas en esta época de subversión y de resquebrajamientos, en que todos los valores morales han sido trasmutados.

Epocas, en que el mal se ha entronizado en el gobierno y a manera como sucede con las enfermedades, que se ceban en los organismos predispuestos, tiene aquel mal, en nuestra juventud apática y olvidadiza de sus deberes y de su soberanía, el terreno más adecuado para propagarse y el estímulo más activo en ese afán de mirar con indiferencia la cosa pública, como si se pensara que la función del gobierno y la administración de los intereses del pueblo, fueran un legado de los dioses, para algunos elegidos.

La hora nunca puede ser más propicia para reaccionar contra los hombres audaces, filibusteros de gobiernos, que simulando estar ungidos por mandatos, divinos quieren avasallarlo todo.

No digo que la juventud, sea revolucionaria, porque la época de las luchas fratricidas ya pasó y ellas, no dejaron a su paso, más que desolación y miserias, en nuestros hogares.

Pero sí, debe ser ella la gran animadora de los movimientos ideológicos, defendiendo con el pensamiento, lo que tanto costara obtener, con la sangre derramada por nuestros mayores. Defendiendo el imperio de las libertades ciudadanas y no dejar que los gobiernos de fuerza lleguen a nuestra Carta Fundamental y a nuestras instituciones creadas, como una simulación.

Y debe ser la cultura del pueblo infiltrada por la acción de la juventud la que debe imponerse en esta hora.

Porque las sociedades que se fundan, según dijo Pellegrini "sobre el respeto a la autoridad y el ejercicio honrado y serio de las libertades públicas", necesitan de una acción cultural muy amplia y eficiente, la que solo se consigue por obra de penetración en las almas é instrucción del pueblo, difundiendo, al decir de un gran ciudadano de mi patria "difundiendo el concepto exacto de la libertad, que no es la facultad de hacer lo que se quiere, sino lo que se debe, trayendo a los ciudadanos, a una comunidad de ideales que los haga solidarios en los derechos y en las obligaciones".

Por ello os pido:

Que meditemos sobre el objeto y proyecciones de este homenaje, porque no quisiera fuera infecundo el recuerdo de don José Cervera. Porque es el recuerdo a un hombre leal y sincero, cuya acción dilata en sus contornos la trascendencia moral que de su ejemplo surge, para guía de los que le suceden en el seno de la colectividad civil y los Centros Políticos.

El sintetizó, la abnegación y el sacrificio por un partido que siempre llevó su corazón.

Peregrinó por los campos de la vida, sembrando el bien a manos llenas, sin buscar beneficios para él ni para los suyos; sino dándole todo, mostrando el camino del deber, recorriéndolo él mismo y haciendo una realidad el aforismo de "ayudaos los unos a los otros", desechando sus pasiones y sus ambiciones en el altar de sus virtudes, para enseñarnos que la existencia no es digna, ni noble, ni fructífera, sino se la emplea en el bien de los demás.

Señoras, Señores:

Con estas palabras, que reflejan el sentir del Centro de la Juventud Radical de Santa Fe, recientemente creado, como una avanzada del civismo en esta parte de la República.

Centro, que ha despertado la juventud de su letargo para luchar con todos sus esfuerzos en pró del restablecimiento de la soberanía popular, desprestigiada por el servilismo de los hombres a quienes había confiado su reputación y no supieron cumplir con su deber.

Centro que cuida con sus generosos impulsos los sagrados postulados de un partido hecho a fuerza de sacrificios.

Centro que venera las figuras de los generadores y propulsores de la sana corriente del radicalismo impersonal.

Con estas palabras, repito, en nombre del Centro de la Juventud Radical de Santa Fe, organizador de este homenaje y en representación del Comité Provincial y del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Santa Fe, deposito estas flores sobre la tumba del ciudadano radical don José Cervera, que tan bellos ejemplos nos dejara, en su corto, pero vigoroso paso en la vida de la democracia santafesina. He dicho".

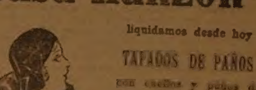
En nombre del Centro de la Juventud Radical de Santa Fe, asistieron los siguientes señores: Alfredo Muñoz, Mario B. Díez, Enrique M. Mosca (h), Adolfo Villatte Rasedo, Mario Bruno, Vicente Musey (h), Guillermo A. Aranda, José Ubono, Dr. Eugenio Wade, Ignacio C. Copello, Agustín F. Cesallo, Ernesto Guimard, Cipriano García y Dr. José Garrigó y en el del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, los señores Domingo Chávez, Ramón L. Garay, J. Arturo Saurit, Eduardo Bolatti, Vicente Plasenci y Dr. Antonio H. Caleri.











## Enaltecer la cátedra

**Un ejemplo en la Facultad de Derecho**

En reciente declaración el señor decano electo de la Facultad de Derecho, doctor Isaac Francisco [illegible] manifestó con plausible entusiasmo su anhelo de enaltecer la cátedra, y destruir las [illegible] que perturban la marcha ascendente de la institución.

Oportuna ha sido la declaración de referencia, y de que será necesario proceder con mano firme lo demuestra el ejemplo siguiente.

Puesta a concurso la cátedra de Derecho Público se presentaron varios candidatos, y a punto de iniciarse la prueba corrió en los centros universitarios la versión de que la citada cátedra ya estaba adjudicada, y se añadía que el interventor doctor Isso no era ajeno a la maniobra.

Los aspirantes que se consideraron perjudicados trataron de que se aplazara el día del concurso, a fin de que pudiesen intervenir las autoridades electas. Pasaron una solicitud en tal sentido, agregando que veían complacidos que no se recomendase a la superioridad la terna de candidatos, si no simplemente al profesional que mereciese la cátedra.

Se está a la espera de la resolución que servirá de punto de partida para juzgar a los que aparecen como responsables. Si la versión quedase confirmada por los hechos, las autoridades electas y el Centro de Estudiantes deberán intervenir y enérgicamente. A la cátedra es obligación llegar por el camino de los méritos y no por recomendaciones que si salvan obstáculos no dan personería.

Y conste que si decimos versión empleamos un giro, porque ignoramos si el doctor Isso se ha comprometido o no a utilizar el cargo de interventor para atender recomendaciones.

## El trabajo nocturno en las panaderías

**Solicitud de los dueños**

Hace unos días aludimos a la resolución del P. E. de la nación, relativa a la ley No. 11.338 que trata sobre el trabajo nocturno en las panaderías.

En la reglamentación se permitía la presencia hasta de tres obreros durante las horas de la noche para ocuparse de las tareas del oficio.

El Centro de Panaderos de esta ciudad se ha dirigido al P. E. de la provincia, porque la reglamentación nacional está en vigor en el orden provincial, a fin de que se permita a las panaderías que trabajan más de siete bolsas de harinas, la presencia de [illegible] obreros, y en las que trabajan mayor cantidad de bolsas, [illegible].

## Junta de Jubilaciones

**Reunión**

En los primeros días de la semana próxima se reunirá la Junta de Jubilaciones y Pensiones en su local de la calle San Martín 1826. En esta sesión ha de tratar los numerosos expedientes en trámite sobre pedidos de jubilación y devolución de aportes.

## Serán rematados algunos terrenos municipales

Se encuentra a la firma del intendente municipal, un decreto ordenando el remate de los terrenos municipales cuya venta autorizó por ordenanza el Concejo Deliberante.

En el decreto no se incluye el terreno del viejo Mercado Norte, por hallarse ausente del país el acreedor hipotecario cuya firma es necesaria para realizar la transferencia al comprador.



## Esta mañana ha sido inaugurado el Dispensario para niños débiles

Conforme estaba anunciado esta mañana ha sido llevada a cabo la inauguración del Dispensario para Niños Débiles, obra de civilización digna de apoyo oficial y público, porque será una contribución valiosa a la cruenta y difícil lucha contra enfermedades terribles.

Asistieron el gobernador de la provincia, las autoridades dirigentes de la instrucción pública, médicos, periodistas, maestros, etc. El Dr. Agustín Gatti, ministro del ramo, pronunció un conceptuoso discurso, y a continuación el director del cuerpo médico escolar, Dr. Cristóbal Roca, manifestó entre otras cosas lo siguiente:

"Es función del Estado asegurar los beneficios de la instrucción primaria y mantener por intermedio de las instituciones sanitarias el buen estado de salud de los habitantes de la nación.

El maestro estimulado en su apostolado, cuando tenga el convencimiento de que en su tarea diaria y en el estudio ha de encontrar los medios conducentes para llegar a lograrse un porvenir ajeno a todos los favores y ajeno a todas las influencias políticas o personales, será entonces la mejor garantía de una escuela en marcha; en marcha hacia la evolución y hacia el perfeccionamiento de las disciplinas mentales del niño.

Los médicos nos encargaremos de vigilar el desarrollo del escolar; combatiremos las taras, reglamentaremos la cultura física, haremos lo posible por corregir sus fallas mentales, le separaremos del ambiente nocivo del hogar infectado y antihigiénico, reglamentaremos su alimentación y finalmente trataremos las afecciones que lo degeneran.

Este dispensario para niños débiles y los demás que se han de fundar sucesivamente, serán el eje de la campaña de profilaxis social y muy especialmente antituberculosa que hemos de llevar a cabo en el ambiente escolar. Santa Fe será la primera provincia argentina que metodiza en los escolares esta obra de acción preventiva.

Este dispensario han de converger los niños débiles, predispuestos o tarados, físicamente de todas las escuelas de esta Capital y de aquí saldrán después aquellos que así lo necesiten para formar las escuelas especiales que el Gobierno sostendrá bajo la forma de escuelas al aire libre.

En estas escuelas de llanura son internados los niños que permanecerán 3, 4 o 5 años substraídos al medio que les es perjudicial, adquirirán el mínimun de la instrucción primaria y aquellos otros conocimientos relacionados con la vida del campo. Los varones aprenderán quinta, jardín, granja, manualidades, etc. y las niñas economía doméstica, lavado, planchado, tejidos, labores diversos, confección, etc.

Señor Ministro: Sois médicos también y conocéis perfectamente el alcance de esta obra que hoy inicia Santa Fe en el ambiente escolar. Así también lo han interpretado los hombres que integran el H. Consejo de Educación.

En todo el país, es este Consejo de Educación quien sanciona oficialmente y por primera vez la profilaxis antituberculosa entre los niños que concurren a las escuelas fiscales de acuerdo a un plan de acción completo.

Como obra de gobierno, es ella intachable y es por esta circunstancia que como Director del Cuerpo Médico Escolar os pido que extendiendo estos beneficios organicéis en la ciudad de Rosario el Cuerpo Médico Escolar con sus dos Dispensarios en esta misma forma y como lo he propuesto en el proyecto presentado al H. Consejo en el mes de Noviembre de 1928.

## El jefe de policía

**Concurrió esta mañana a su despacho**

Repuesto de la dolencia que lo aquejaba, concurrió esta mañana a la Jefatura de Policía, el titular de la misma, Don José L. Cerro.

El nombrado se encuentra repuesto del accidente que le ocurrió días pasados al descender de un automóvil.

## Faltan camas para los procesados en el Hospital de Caridad

No hace muchos días nos ocupamos de una acertada medida del Fiscal del Superior Tribunal, doctor Doldán, que dirigiéndose en nota al más alto cuerpo de la magistratura provincial, ponía en evidencia la absoluta falta de capacidad del pabellón destinado a presos en el Hospital de Caridad, y la necesidad de que a los alojados en él se los proveyera de abrigo.

La respuesta que habrá merecido la nota, no la conocemos, pero no sería desatinado del todo pensar que la consabida "falta de recursos" ha sido el argumento "suprema-lex" tras el cual se ha escudado la negativa.

Y creemos en la negativa, pues un hecho ocurrido esta mañana trae a nuestro conocimiento que sigue adoleciendo el pabellón de detenidos del Hospital de Caridad, no ya de abrigos y comodidades, sino ni siquiera de camas. Un procesado, en efecto, fué remitido al nosocomio por orden del juez que entiende en la causa, con el fin de que fuera curado en un lugar en el que, forzoso es suponerlo, debe haber mayores medios para hacerlo que en la enfermería de la cárcel. Pero, tanto el juez como el enfermo se encontraron con la desagradable nueva de que las camas no existen en el sótano de presos, más que en hipótesis, y que el candidato a ocupar una de ellas debía reintegrarse a la cárcel, donde, por ausencia de los más imprescindibles elementos, dependerá su curación de las vueltas que se le ocurra dar al mal.

Los recursos oficiales no pueden alcanzar a extremos tan considerables; más bien debe atribuirse a falta de preocupaciones la pobreza reinante en algunos organismos de su dependencia, que carecen, como en el caso citado, hasta de las cosas sin las cuales es imposible concebir su existencia: tal un hospital sin camas, en el pabellón destinado a guarda de los detenidos por el Estado.

## Jura de la Bandera

**Se realizará el sábado próximo**

El próximo sábado 26 del corriente, a las 9 horas, se realizará la jura de la bandera por los conscriptos del Regimiento 12 de Infantería, destacado en esta ciudad.

Previo al acto se oficiará una misa de campaña en la plaza Mayo, lugar donde se efectuará la jura.

A las ceremonias concurrirán el gobernador de la provincia, doctor Pedro Gómez Cello, los ministros, funcionarios públicos e invitados especiales.

En dicha plaza se están construyendo varios palcos para comodidad del público.

## Estación flotante de desinfección

**Llegó una lancha que efectuará la desinfección de toda clase de embarcaciones**

Procedente de San Fernando llegó esta mañana a nuestro puerto, la lancha "Paz Argentina", que tiene a bordo todas las instalaciones necesarias para efectuar la desinfección de toda clase de embarcaciones.

Pertenece la lancha al señor Juan C. Dulce, que ha obtenido del Departamento Nacional de Higiene, la concesión del servicio que prestará en los puertos de jurisdicción de las Subprefecturas Marítimas de Santa Fe y Paraná.

Es una especie de estación flotante de desinfección, que permanecerá generalmente en el puerto de Santa Fe. Fumiga los buques a base de azufre.

La desinfección de embarcaciones es obligatoria cada dos meses para las de cabotaje y seis meses para los barcos de ultramar que no lo hayan hecho en otro puerto.

Antes realizaba este servicio el personal del Departamento Nacional de Higiene destacado en nuestro puerto; en lo sucesivo lo efectuará la lancha "Paz Argentina", con sus elementos de estación flotante de desinfección.

## Escuela Superior de Comercio

El Secretario de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" nos pide que hagamos saber a los Señores Profesores y alumnos de la casa, que las vacaciones de invierno han sido prolongadas hasta el día Lunes 28 del corriente mes, fecha en que se reiniciarán las clases con el horario de costumbre.

## Reunión Demócrata en Rafaela

Anúnciase para el 11 de agosto próximo, la realización de una reunión política organizada por el Partido Demócrata Progresista en la Ciudad de Rafaela.

Asistirán al acto, que se realizará en uno de los salones de la ciudad, los doctores Anadón y Villada Achaval, de Córdoba; Lonca Rodríguez Larreta y el ingeniero Nobles, de la Capital Federal, y los diputados nacionales Antelo, Correa y Molinas.

## Directorio del Empréstito

**Pago efectuado**

El Directorio Administrativo del Empréstito ha abonado en el día a la Compañía Sudamericana de Teléfonos Edison, la suma de pesos 3.653,63 moneda nacional, por concepto de devolución del 10 o|o de garantía sobre la licitación efectuada con motivo de los trabajos de electricidad en la Cárcel de Coronda.

# Uno de los conflictos obreros se solucionó en el día de hoy

**El vapor belga "Eglantier" podrá efectuar desde mañana las operaciones de descarga**

**INFORMACIONES PORTUARIAS**

No cambió hoy la situación del vapor belga "Eglantier", que como se sabe estaba boycoteado por los estibadores del puerto de Santa Fe, porque en Rosario operó con personal exclusivamente de la F. O. R. A., cuyos veedores no admitieron en el trabajo a ningún estibador que fuese de la otra entidad obrera rival o sea de la Unión Sindical Argentina.

Durante el día de hoy, el mencionado ultramarino continuó boycoteado, no pudiendo descargar las mercaderías que trajo.

Ayer, como anticipamos, prosiguieron las gestiones de arreglo, interviniendo el Departamento Provincial del Trabajo. El director de éste, Dr. Saus, el gerente de la agencia Norman, señor Farías; el director del puerto, señor De la Sota, y una comisión de los estibadores se reunieron en la oficina de este último, cambiando ideas acerca de la forma de llegar a una solución del conflicto.

Se llegó a la conclusión de que la causa de lo ocurrido radicaba en que la casa Lea, de Rosario, admitía en el trabajo a los veedores o delegados de la F. O. R. A., quienes no permiten que se ocupen obreros afiliados a otra entidad, como se hizo en el "Eglantier" en el puerto de Rosario. Los estibadores de Santa Fe, sólo exigen que se retiren dichos veedores.

En vista de esto, el director del Departamento P. del Trabajo se dirigió telegráficamente al inspector-jefe de la oficina de esa repartición en Rosario, señor Héctor Gallego, a fin de que se apersonase al señor Lea y lo impusiese de la forma de llegar a la solución buscada.

El inspector-jefe realizó las diligencias del caso y en las primeras horas de la tarde de hoy telegrafió al doctor Saus, comunicándole que la casa Lea se comprometía a retirar los veedores de la Federación Obrera Regional Argentina, dejando el trabajo libre, de acuerdo con el pliego de condiciones que fuera aceptado.

El director del Departamento del Trabajo comunicó esta tarde la solución hallada a los obreros, a la agencia Norman, a la cual ha venido consignado el transatlántico, y a los demás interesados.

Como la causa del boycot al "Eglantier" ha desaparecido, se espera que mañana dicho barco podrá iniciar el desembarque de su carga.

**Es lento el viaje de la draga "Santa Fe"**

Contrariamente a lo que se informaba ayer, la draga "Santa Fe", que salió de San Fernando el martes ppdo., no llega hoy ni estará en nuestro puerto hasta el domingo próximo, debido a que navega solamente ocho horas por día.

En la administración se informa que a bordo sólo hay un turno de obreros, y que de acuerdo con la ley trabaja ocho horas diarias, y esta es la causa de que en vez de llegar en un par de días, posiblemente demorará cinco en el viaje.

Tal demora no tendría importancia si no urgiesen los trabajos de dragado en esta época de gran bajante del río.

**Estado del río Paraná**

Se mantuvieron estacionarias a la altura de 1.77 metros sobre cero, desde ayer, las aguas del río Paraná en nuestro puerto.

Un radiotelegrama de Posadas anuncia que en Puerto Aguirre el río creció 8 ctms. Su altura es ahora de 3.58 metros.

Circular del Telégrafo Nacional:

Corrientes 1.68 metros, bajó 2 ctms.; Itá Ibaté, sin aviso; Ituzaingó 0.46, estacionario; Posadas 0.42, estacionario.

## La plantación de árboles en las calles y paseos públicos

**En la presente temporada se llevan plantados 3.500 y se colocarán otros 2.000**

**SON DE DIVERSAS ESPECIES**

El personal de la sección Plazas y Paseos del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, continúa la plantación de árboles en las calles y paseos públicos de la ciudad, habiendo colocado ya en la presente temporada, alrededor de 3.500 de diversas especies.

En algunas calles se procedió a la destrucción del viejo arbolado a fin de reemplazarlo con plantas nuevas y de especies más apropiadas para la ciudad.

Se han efectuado plantaciones en varias calles que fueron abiertas al servicio público en los últimos años.

La avenida costanera o de los Siete Jefes, será beneficiada por esta plantación de árboles. Actualmente se están colocando pinos, cedros y otras coníferas, especies apropiadas para la decoración de un paseo de esa naturaleza. La plantación se efectúa sobre los céspedes.

Si el tiempo lo permite, mañana una cuadrilla de peones de la sección Plazas y Paseos, iniciará la plantación de árboles en algunas calles de Villa María Selva, donde se calcula que se colocarán alrededor de dos mil forestales de varias especies.

Los actuales trabajos de arboricultura benefician a distintos barrios, pues se han realizado en calles de los alrededores de la ciudad en todas las direcciones.

## Haráse una demostración al intendente municipal

**Segundo aniversario de su designación**

Entre el personal del Departamento Ejecutivo Municipal, existe el propósito de organizar una demostración en honor del Dr. Ignacio J. Costa, con motivo del segundo aniversario de su designación para ocupar el cargo de intendente.

El nuevo aniversario se cumplirá el día 14 de agosto próximo.

La demostración que se proyecta consistiría en un almuerzo y fiesta campestre que tendría lugar en alguna quinta de los alrededores de la ciudad.

Se descuenta que a este acto ha de adherirse la mayoría de los empleados municipales y numerosos amigos políticos y personales del Dr. Costa.

## Feriado para Las Toscas

Los vecinos de Las Toscas, Departamento Gral. Obligado, se han dirigido al Ministerio de Gobierno solicitando declaración de feriado para la localidad el sábado 23 del mes de agosto, con motivo del cincuentenario de la fundación.

El jefe de policía del Departamento San Cristóbal, Sr. Alejandro Roussy, ha conversado al respecto con el gobernador de la provincia, pudiéndose adelantar que se accederá al pedido de los vecinos de referencia.

## Viaje del P. E. a Esperanza y Rafaela

Ampliando la información de días atrás, sobre el viaje del P. E. a la ciudad de Rafaela, debemos decir que ha sido ampliado con una visita a la ciudad de Esperanza.

El Gobernador de la Provincia, los Ministros y la comitiva oficial, presenciarán la largada de la carrera standard de automóviles q' se realizará en Esperanza a las 9 horas, el próximo domingo.

De esta localidad se trasladarán a la ciudad de Rafaela, donde a las 14 horas se realizará la inauguración de la Exposición Ganadera.

El regreso del P. E. se efectuará el mismo día a las 22 horas.

## Padrón de extranjeros y mujeres

**Marcha de la inscripción.**

En dos oportunidades nos hemos ocupado de la indiferencia de los extranjeros contribuyentes y mujeres profesionales, por las elecciones de miembros del Concejo Deliberante, desde que no concurrían a inscribirse en la secretaría de la Junta Inscriptora Municipal, instalada en una de las oficinas de la Intendencia.

Los sueltos que publicamos tuvieron la virtud de inducir a una veintena de personas a inscribirse, lo que hicieron presentándose a la Junta.

El período de inscripción para formar el padrón de extranjeros y mujeres que se incorporará al padrón nacional del municipio, para los comicios comunales de noviembre, finalizará el jueves de la semana próxima.

Los que estén en condiciones de ser incluídos deben pues, aprovechar el tiempo hasta el día 31 después no podrán hacerlo, porqué no hay prórrogas, por ley, para llenar estos requisito.

## $ 200.000 al C. de Educación

Por el Ministerio de Hacienda se ha dado orden a la Tesorería de la Provincia para que en el día de mañana pague al Consejo de Educación la suma de $ 200.000 moneda nacional, a cuenta de la asignación mensual por Junio del corriente año.

# El VII Salón Anual del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez"

III

**Los acuarelistas, pastelistas y grabadores**

Por segunda vez expone, la Comisión Provincial de Bellas Artes, el Salón de la Sociedad de Acuarelistas, Pastelistas y Grabadores. Trátase de un ceñido conjunto, de unas 80 obras, las más representativas entre las que figuraron en el XVI Salón de la referida Sociedad, clausurado, no ha mucho tiempo, en las salas de exposición de la Comisión Nacional en Retiro.

La Sociedad de Acuarelistas, Pastelistas y Grabadores fué fundada en el año 1914 por el ilustre pintor Alejandro Christophersen. Christophersen, discípulo del noruego Anders Zorn y que había aprendido el arte del grabado a la vera de este "aguafuertista" de fama mundial, vió que declinaba en el país el gusto por estas interesantes formas de la expresión pictórica, hasta el punto que era opinión corriente que las acuarelas sólo servían para pintar "postales" y los grabados para ilustrar cuentos en los periódicos. El, en cambio, que venía de aquellos países del norte donde floreció Durero y se estimaba en todo su inmenso valor artístico el difícil género del grabado, creyó llegado el momento de reaccionar contra esa equivocada creencia general y fundó — acompañado de un grupo de entusiastas animadores — la Sociedad que nos ocupa y lleva realizados, ya, 16 Salones Anuales, que compiten, en importancia artística, con el de la Comisión Nacional de Bellas Artes.

Este II Salón de la Sociedad de Acuarelistas, Pastelistas y Grabadores, que traduce el loable propósito de la Comisión Provincial de Bellas Artes de ofrecer al público de Santa Fe todas las muestras oficiales que interesan al país por el adelanto que revelan en los distintos órdenes de la pintura y la escultura, acusa una notable superación de valores sobre el conjunto que representó a aquella Sociedad en el salón del año pasado.

Lino E. Spilimbergo, el inquieto cultor de las nuevas formas pictóricas, exhibe un temple, No. 29 del catálogo, titulado "[illegible]". Es una pieza apenas abocetada, construida por planos, en la que se evidencia la soltura del dibujo y la seguridad descriptiva del notable pintor. Como estampa, que recuerda un poco las atormentadas concepciones de Alberto Durero, es una obra inquietante, de extraño y fuerte simbolismo.

Víctor E. Roverano, el sutil colorista de tantos retratos impecables, se destaca en el conjunto con su acuarela, "Nocturno", No. 36. Finamente dibujada la figura y fundido el color en sutiles gamas de segura y medida entonación, define en el autor su tendencia hacia los modelos de la escuela francesa e italiana. Su esfuerzo significa, de cualquier modo, un triunfo notable.

Orestes R. Urbini, en cambio, por su soltura en el manejo de la aguada y el dibujo rápido y nervioso que anima de un extraordinario movimiento sus "impresiones", acusa la influencia manifiesta de los maestros alemanes, de los cuales existen dos acabadas muestras en las galerías del Museo. Nos referimos a las acuarelas de Charlotte Behrend y Roerich. Volviendo a Urbini, digamos que su "Paseo Leandro N. Alem", No. 40, es una preciosa nota de color que revela los grandes progresos que realiza en este género del arte.

Besares Soraire, que obtuviera el premio de la Sociedad de Acuarelistas, Pastelistas y Grabadores en el Salón de este año, expone tres temples, con los Nos. 6, 7 y 8 del catálogo. Se titulan "Fiesta en Añatuya", "Procesión en la sierra" y "La muerte de Quitilipi". Son tres cuadros de composición, dentro de la témpera, manejada con sabio sentido del color y dominio de la materia, adquiere calidades de óleo. Besares Soraire se ha revelado como un temperamento de gran fuerza expresiva en sus envíos que comentamos, de los cuales nos gustan más "Procesión en la sierra", por su delicado sentido decorativo, y "La muerte de Quitilipi" por sus estudios de carácter y ambiente.

Enrique Policastro, que obtuviera el premio Jockey C. en el mismo certamen, expone un pastel, "Estudio", No. 33 del catálogo. Es una fina figura, tratada con la reconcentrada observación de los matices que es una de las características fundamentales de este inquieto y estudioso pintor. Nada podemos decir de la obra premiada, pues fué vendida en Buenos Aires y no pudo figurar, por lo tanto, en el presente Salón.

Requena Escalada confirma todo cuanto de él tenemos dicho, al ocuparnos de los pintores, en la "Figura", No. 35, que exhibe en esta sección. Es un trabajo serio y concienzudo, que su autor ha resuelto sin vacilaciones y sin titubeos descriptivos, como hombre que sabe de antemano adonde va y no fía sus resultados a riesgosas improvisaciones. Otro tanto digamos de Ramoneda, cuyo pastel "Retrato", No. 34, es una de las demostraciones más definitivas de las grandes condiciones de dibujante y colorista que adornan la personalidad de este joven artista. Su "Retrato" es uno de los valores positivos que integran este conjunto.

Refiriéndonos al "arte en silencio", tres artistas se destacan en la serie: Lola de Lusarreta, Adga L. Pedemonte y Uribarri Inchausti. El trabajo de la primera, una acuarela, lleva el No. 29 y se titula "El zaguán"; el del segundo, un temple, No. 32, "Naturaleza muerta" y el del tercero, otra acuarela, No. 41, "Té". Los tres trabajos merecen citarse especialmente por la calidad del dibujo y el dominio que revelan de la materia. Lola de Lusarreta es la artista segura de sí misma, que se supera en cada presentación. Pedemonte, el reflexivo intérprete de las cosas inanimadas y Uribarri Inchausti el ejecutante sabio y clásico, que estudia cada objeto dentro de su luz y sus valores particulares.

Carnaccini y Corbacho, en asuntos urbanos, nos dan dos felices notas de ambiente. El trabajo del primero es un encausto, que se titula "Carrito de pueblo" y lleva el No. 16. El del segundo un temple, "Una calle", No. 18 del catálogo. Carnaccini es el pintor meditativo, llevado por su dibujo perfecto a traducir en sus cuadros la vida en reposo. Corbacho, en cambio, lleno de un inquieto espíritu juvenil, copia la vida en movimiento, y convengamos que, de este punto de vista, su "Calle" trasunta admirablemente la afiebrada agitación de las arterias porteñas.

En el grabado, citemos en primer término a Pompeyo Audivert, cuyas xilografías "Molinos", No. 1, y "Sábado de gloria", No. 2, son dos trabajos limpios y firmes en los que el notable maestro argentino demuestra su seguridad en los cortes y la extraordinaria fuerza expresiva que sabe dar a sus maderas. Audivert ha llegado, sin duda alguna, a dominar el difícil género en que se expresa y se halla ahora en ese momento de plenitud que se logra a través de largos años de operosos ensayos. Le siguen, en orden de méritos, Miguel Bordino con dos aguafuertes "Casa colonial" y "Patio colonial", Nos. 10 y 11, y Edmundo Filippini con su aguada y pluma, No. 22, "En reparaciones". Este último grabador, que se ha revelado como una promesa en el presente Salón de la Sociedad de Acuarelistas, Pastelistas y Grabadores, mereció uno de los premios estímulo instituídos por el Concejo Deliberante de la Capital Federal.

Galliano Belardinelli exhibe una fina monocopia "Estudio de un interior", No. 5, que confirma las excelentes críticas que mereciera en su muestra del año pasado en este mismo Salón y Angel Calrolli, con su pastel, No. 13, "Hombres descansando" nos da la sensación de un artista lleno de simpática audacia que busca aún su camino, dueño, por lo pronto, del secreto de la materia y de un notable don de observación psicológica.

Cornelio Díaz y Ernesto Valls se recomiendan por la fresca y transparente delicadeza de sus acuarelas. El primero expone tres "Apuntes y recuerdos de viaje" con los No. 19, 20 y 21, que son otras tantas impresiones de los canales venecianos y de los lagos de Italia; y el segundo un "Mercado" No. 43 donde el color corre suelto sobre el papel dando movimiento y vida a sus figuras.

Laurens, Solari Parravicini y Usandivaras se dedican al costumbrismo regional. El primero, con el No. 28, exhibe una "gouache" titulada "Al velorio". Es una escena que ya ha sido descripta en distintos cuadros del género, pero no por ello animada de menores aciertos. Solari Parravicini expone un temple, No. 37, "Jueves Santo en Corrientes", construído con una fuerte expresión de carácter; y en cuanto a Usandivaras, su acuarela "[illegible]", No. 42 del catálogo, es todo un interesante valor documental.

Pascual Ayllón se demuestra el paisajista de siempre, dueño de una retina sensible a las transformaciones de la luz, en su "gouache" "Penumbra", No. 3, que está tratado con un rico registro en el tono de los verdes y Sarah Cabero, con la delicadeza conceptual propia de su sexo, traduce en un vibrante pastel, titulado "Cabecita de oro", No. 17 del catálogo, toda la riqueza de colorido y la suavidad de matices que logra extraer de la materia que emplea. Esta "Cabecita de oro" — apresurémonos a decirlo — es una de las notas más destacadas de este Salón y revela en su autora la presencia de una artista dotada de singulares condiciones.

Mario Giordano La Rosa, que acaba de regresar de Europa, expone dos obras demostrativas de la saludable influencia que ha ejercido en su nombre de pintar el contacto con otros países y otras escuelas. "Rue de l'Abbaye du Cardinal" No. 26 es un dibujo un tanto esquemático, pero de gran fuerza evocativa y el temple "Siesta" No. 27, es un cuadro de composición, donde hay frases de sugestiva valoración.

Vidal, el gran figurista, se presenta con una nota decorativa, el "Nacimiento de Venus", gouache, No. 44, en el que ha querido — y lo ha logrado finamente — remozar una escena "botticelliana".

Citemos aún, para terminar, a Pablo C. Molinari, autor de un sereno temple, titulado: "Gris", No. 31, a Julián C. González, Elías A. Gardella, Rodrigo Bonome, el delicado ilustrador, Alfredo F. Cabrini, Dalmira Elena Calcagno y Héctor Basaldúa, autores de estimables trabajos dentro de este valioso conjunto de la Sociedad de Acuarelistas, Pastelistas y Grabadores que de manera tan auspiciosa ha confirmado la excelente impresión que ya produjera el año pasado.

## 26a. Exposición de la Sociedad Rural

**Próximamente se reunirá la Comisión Directiva.**

En la semana próxima se reunirá la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe, en su local del boulevard Pellegrini y Saavedra, a fin de tratar la mejor forma de organizar la 26a. exposición ganadera, agrícola e industrial que esa institución anuncia para el 28 de septiembre del año en curso.

En la reunión a realizar por la Comisión se tomarán disposiciones a fin de obtener el mayor concurso posible de los ganaderos de la región así como de los industriales de esta y de otras ciudades del país, esperándose un éxito a pesar de la crisis económica por la cual se atraviesa.

Los preparativos en las instalaciones de la Sociedad Rural, para la 26a. exposición, darán comienzo a mediados de agosto.

# Una riña doméstica finalizó a a puñaladas de caracteres graves

## En la seccional cuarta ocurrió esta mañana el suceso que ha obligado la hospitalización de los protagonistas

Esta mañana ha ocurrido en la cuarta sección de policía un hecho grave, epilogado a puñaladas, resultando heridas de gravedad dos personas.

### Los protagonistas

Un hombre y una mujer, jóvenes ambos, vivían juntos desde hace algún tiempo. El, argentino, de 3[illegible] años de edad, y de nombre Marcelino Romero, y ella, también argentina, viuda, de 19 años de edad, Margarita Carrizo Vda de Ramírez, tenían establecido su domicilio en la Sin Nombre, entre San Lorenzo y Avda. Freyre.

La paz, no reinaba por cierto en el hogar. Frecuentes discusiones y tentativas de tomarse a golpes alarmaron a veces a los vecinos, quienes preveían que alguna vez las cosas llegarían a mayores. Romero más de una vez pretendió golpear a la mujer, pero la defensa de ésta, opuesta con sin par energía, atemorizaba a su compañero, quien optaba por callar, renovando posteriormente los orígenes de las cuestiones.

### Esta mañana

Más o menos como a las nueve horas, una nueva discusión suscitóse entre ambos, cuyo principio no ha podido aún ser puesto en claro. Más que de costumbre se alzaron las voces, reinando de pronto absoluto silencio.

Al concurrir, atraído por el desorden y llamado por las voces de los vecinos, el agente Armando Villa, de la parada 9, chapa 295, se encontró ante un drama. La mujer, en el suelo, y el hombre en la cama, daban muestras de encontrarse heridos.

Examinadas detenidamente las heridas que presentaban ambos, se comprobó que Romero tenía una profunda y gravísima puñalada en el vientre, y que Margarita había sido herida, también de arma blanca, en dos partes distintas.

Conducidos al Hospital de Caridad, se informó que el estado de Romero era gravísimo y que la mujer, aunque menos delicada que su compañero, requería serios cuidados.

### El sumario

La seccional cuarta de policía ha iniciado la preparación del sumario del suceso, habiendo sabido que Romero fué quien primero hirió a su compañera la que, al sentirse lastimada, arrebatóle el cuchillo de la mano, clavándoselo, materialmente, en el vientre. Se cree que Romero, atemorizado al ver correr la sangre, abandonó voluntariamente el arma con la que más tarde su propia compañera había de poner en peligro su vida.

Una vez que el estado de los protagonistas lo permita, se les tomará amplia declaración, a fin de establecer en qué forma ocurrieron los hechos.

# EN JURISDICCION DE LA 5a. SE PRODUJO UN HECHO DE SANGRE

### Por cuestiones de mujeres pelearon dos hombres resultando ambos heridos

Frente al número 4[illegible] de la calle Belgrano, se produjo anoche un suceso sangriento en esclarecimiento del cual se encuentran empeñadas las autoridades policiales de la seccional 5a.

En el lugar mencionado se encontraron accidentalmente los ciudadanos Julio Arnalle, argentino de 24 años y Domingo Pi[illegible], italiano de 25 años, ambos viven en jurisdicción del barrio Oser. Entre los dos hombres se produjo por cuestiones de mujeres una violenta disputa y tomáronse en pelea.

Arnalle, desenfundando rápidamente un revólver, hizo tres disparos contra Pi[illegible] sin que ninguno de los proyectiles dieran en el blanco. A su vez Pi[illegible] con un machete que llevaba en la cintura le dió a Arnalle un golpe en la cabeza, causándole una herida de unos diez centímetros.

Poco después intervino en el suceso la policía y procedió a la detención de ambos. Arnalle fué conducido al consultorio central de la Asistencia Pública, donde se le curó de primera intención y de allí trasladado al local de la comisaría.

En averiguación del incidente fueron detenidos los ciudadanos Ernesto Ambrosig y Jorge Fernández.

# DE UNA HABITACION DE UN HOTEL hurtaron ALHAJAS Y DINERO

### EL ACUSADO DEL HECHO ESTA DETENIDO

Ante las autoridades de la seccional 2a. de policía, se presentó esta mañana la mujer [illegible] Díaz, argentina, de 2[illegible] años, domiciliada en el Hotel Colón, dando cuenta que durante su ausencia penetró a su habitación el ciudadano [illegible], domiciliado en la calle Francia [illegible], hurtándole una pulsera de oro, un reloj pulsera de plata, un anillo de oro, más la suma de $ [illegible], en efectivo.

La policía procedió más tarde a la detención del acusado, pero no pudo secuestrársele las alhajas hurtadas.

El nombrado se encuentra detenido en la seccional citada cuyas autoridades levantan el sumario correspondiente.

# A UN VECINO DE BARRANQUITA LE HURTARON 2 lonas

### Las avalúa en $ 200

Francisco Capocetti, que vive en la Avenida López y Planes 334, se presentó esta mañana ante las autoridades de la comisaría de Barranquitas, denunciando que de un camión que dejó estacionado anoche en la puerta de su domicilio, le hurtaron una lona encerada de 5 x 5 y otra de 6 x 6 las cuales avalúa en la cantidad de $ 200.

Se ha recomendado el secuestro a las demás seccionales e investigaciones.

# UN ACCIDENTE DE TRABAJO SUFRIO UN ESTIBADOR

Esta mañana el estibador Emiliano Luques, que trabaja en la descarga de vagones de rollizos de quebracho colorado, en el costado oeste del dique No. 1, frente a la Subprefectura, sufrió un leve accidente de trabajo.

En circunstancias en que cortaba una de las estacas del vagón que sostenía la troja de rollizos, salió fuera de su lugar la misma, con fuerza, golpeando al estibador en la cabeza y produciéndole desgarraduras en el cuero cabelludo, de las que manaba sangre en abundancia.

Conducido a la casa central de la Asistencia Pública, el médico de guardia comprobó que las lesiones son leves y le practicó la primera cura.

Después el obrero Luques fué conducido a su domicilio.

La Subprefectura Marítima instruye el sumario de práctica, estableciendo la forma en que se produjo el accidente a los fines del seguro.

# A UN NIÑO LO mordió un PERRO HIDROFOBO

### AL ANIMAL LO MATO DE UN BALAZO UN AGENTE DE LA SECCIONAL 4a.

Frente al número 1240 de la calle San Lorenzo, un perro propiedad del vecino [illegible], le aplicó un mordisco en la mano derecha al menor de 10 años Agustín Pedraza, que vive en la calle [illegible] y San Lorenzo.

El animal se encontraba rabioso, y lo mató de un balazo un agente de la seccional 4a. de policía.

El menor Pedraza tiene una lesión de cierta importancia, y ha sido curado de primera intención en la Asistencia Pública, y de allí conducido a su domicilio.

Durante 20 días el menor deberá concurrir al Instituto Pasteur para ser sometido a la cura de práctica.

# EN ARAUZ HIRIERON A UN AGENTE DE POLICIA

### FUE AGREDIDO POR UN SUJETO QUE INTENTARA DETENER

En la localidad de Arauz, Departamento San Cristóbal, encontrándose en un despacho de bebidas propiedad de José Pozzo, Hermenegildo Fernández, promovió un desorden [illegible] a pegar a unos parroquianos.

El dueño del negocio solicitó entonces la presencia de la policía compareciendo el agente [illegible] Hidalgo, el que ordenó a Fernández que se retirara del comercio.

Lejos de obedecer la orden, Fernández atacó al agente armado de una cuchilla, con la cual le infirió una puñalada en la nalga, causándole una herida de cierta importancia.

Poco después concurrió al lugar del hecho otro agente, quien detuvo a Fernández. El agente Hidalgo fué curado de primera intención por el médico del lugar, y más tarde conducido a Esperanza e internado en el hospital.

De lo ocurrido se dió cuenta al Juez de Instrucción en turno y se instruye el sumario.

# UN MENOR QUE TRATARA DE DEFENDER A LA MADRE FUE HERIDO EN UN BRAZO

### EL AUTOR DEL HECHO ES SU PADRASTRO

En la localidad de Calchaquí por cuestiones [illegible] en la mañana de ayer un violento altercado la mujer Alejandrina Cardoso y su compañero Miguel Orellano.

Este, armado de una cuchilla de grandes dimensiones, trató de agredir a la mujer. En tales circunstancias un hijo de Alejandrina llamado José, se interpuso entre ambos para evitar que fuese herida la autora de sus días. Ciego de ira Orellano le infirió una cuchillada en el brazo derecho, causándole una herida de gravedad. En la casa donde se desarrollaba el suceso se encontraba de visita el vecino Gerardo Peralta, quien trató de intervenir para calmar a Orellano, pero éste lo atacó con la misma arma, y alcanzó a cortarle el saco a la altura del pecho, sin lograr herirlo.

Poco después concurrió la policía procediendo a la detención del agresor.

Al menor Cardoso, le fué practicada la cura de urgencia por el médico del lugar, y de allí se le condujo a Vera internándosele en el Hospital.

# Informaciones de los Tribunales

### REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

En este Registro se han anotado en la fecha los siguientes contratos:

#### Inscripciones

Valentín Herelia y Hno., sociedad colectiva. Domicilio, Sastre Dpto. San Martín. Duración, 10 años, desde el 15 de junio de 1930. Capital, $ 50.000.

Ramos: Bar, fábrica de hielo, aguas gaseosas, licores y venta de cerveza.

—Lastrelli y Cía. Sociedad colectiva. Domicilio: San Jorge, Dpto. San Martín. Duración: Indeterminada, desde el 16 de julio de 1930. Capital, $ 232.180.02. Ramos generales de campaña.

### SUPERIOR TRIBUNAL

#### Secretaría Echagüe

Permiso. — Se concedieron 10 días de permiso al secretario del juzgado de paz de Moisés Ville.

#### SEGUNDA SALA

Confirmóse un auto de prisión

Los vocales de esta sala confirmaron hoy el auto de prisión dictado contra Enriqueta [illegible], acusada de homicidio, venido en apelación del Juzgado de Instrucción.

Según la opinión de los miembros de este tribunal, queda probado en autos la culpabilidad de la imputada y manifiestan que se han reunido los antecedentes necesarios que forman la semiplena prueba exigida por el artículo 187 del Código de Procedimientos en lo criminal.

#### Denegación de libertad confirmada

En la causa seguida contra [illegible], acusado de lesiones graves la sala confirmó hoy, el auto del juez de instrucción que denegara la excarcelación bajo fianza solicitada por el defensor del nombrado [illegible].

Los vocales estiman que ella es una facultad conferida por el Código al juez que entiende en la causa y que el tribunal no la puede modificar.

### TERCERA SALA

#### Apelación directa

Los miembros de este cuerpo resolvieron hoy la apelación directa interpuesta por don Antonio Bujás, en el juicio caratulado Caprio Hnos., sobre reunión de acreedores. Declaran que el recurso ha sido mal denegado por el inferior y en consecuencia deben traerse los autos para la tramitación del mismo, previo emplazamiento de las partes.

#### Vocal recusado

En los autos caratulados Cornelio Moreno contra Stamati Hnos., interdicto de obra nueva, se tiene por separado del conocimiento de esta causa al vocal doctor José E. Codoni, por haber sido recusado por una de las partes; al referido miembro se le declara comprendido en la causal establecida por el inciso 6o. del artículo 1057 del Código de Procedimientos Civiles.

#### Declaratoria de herederos

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación Dr. Ramiro A. Villanueva, por la secretaría de la Peña, dictó declaratoria de herederos en el juicio sucesorio de don Luis Demaría, a favor de los hijos y nietos legítimos que se consignan en autos.

#### Cobro de pesos

En el juicio caratulado José D'Arcanio contra Antonio Marrone, cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución con costas. En $ 120 y 80, se regulan los honorarios del doctor E. G. Leiva y procurador Carlos A. Murúa.

#### Sucesorio

El mismo magistrado por la secretaría Esquivel, dictó declaratoria de herederos en el juicio sucesorio de doña Catalina Giacossa de Busso, a favor de los hijos legítimos nombrados en el expediente.

#### Operación hipotecaria autorizada

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Alberto Puccio, por la secretaría Irigoyen, concedió la venia para colocar dinero en hipoteca solicitada por don José María Galleano, tutor de los menores Galleano, dispuesta en el sucesorio de doña Josefa Bonetto de Galleano.

#### No se hizo lugar a una recusación

En la recusación interpuesta por el doctor Publio Benuzzi contra el doctor Ramiro A. Villanueva, en el juicio Sabena y Cía. contra José Tuninetti, sobre desalojo, invocando lo dispuesto en el inciso 6o. del artículo 1057 Código de P. Civiles, el juzgado no hizo lugar a la misma.

Después de considerar los antecedentes [illegible], el juez llega a la conclusión: "que en este caso, aún cuando la provincia pasa por una situación especial originada con motivo del decreto de intervención a los poderes judicial y legislativo, hasta tanto la persona que ejerce las funciones de interventor, no tome en consideración los escritos de acusación o denuncia referidos, no puede hablarse de la causa legal que invoca el recusante. Es el único modo de interpretar lógicamente el espíritu de la ley 1945, reglamentaria de estas situaciones".

#### Incidente de honorarios resuelto

En el juicio caratulado Sociedad Anónima "La Fibralino" sobre reunión de acreedores, el juez resolvió hoy el incidente de honorarios promovido por "La Fibralino" y declara que las costas no deben cargarse a ninguna de las partes que intervienen en el juicio.

Considera que de las resoluciones dictadas con motivo de la impugnación a la adjudicación de bienes, no corresponde condenación en costas.

#### Sumaria información

Se aprobó la sumaria información promovida por Da. Francisca E. Rodríguez, a los efectos de constatar su identidad personal.

#### Venia autorizada

El mismo magistrado por la secretaría Genaro Passeggi, concedió la autorización solicitada por don Bartolomé Allaria para que en nombre y representación de su hijo menor venda al Ferrocarril Central Argentino la fracción de tierra a que hace referencia, ubicada en "Quebrachitos", Dpto. Castellanos, por un precio superior a la tasación fiscal y cuyo importe depositará en el Banco Provincial de Santa Fe.

#### Venia para casarse concedida

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ignacio Leiva por la secretaría J. C. Passeggi, concedió la venia para casarse solicitada por el menor Luis Corazza, quien contraerá enlace con la señora Clorinda Martí.

#### Sucesorio

En el juicio sucesorio de don Fortunato Peterlin, el juzgado dictó declaratoria de herederos a favor de sus hijos legítimos consignados en autos.

### CAUSAS CRIMINALES

#### Sentencia condenatoria

El Juez del Crimen doctor Manuel S. Giménez por la secretaría Ramón Leiva, falló esta mañana la causa seguida contra Luis Sesta, acusado del delito de hurto, condenándolo a sufrir la pena de seis meses de prisión, la que hecho el cómputo legal la tiene cumplida ordenándose en consecuencia su libertad en la fecha.

#### Autos de prisión

El juez de Instrucción doctor Alejandro Ortigoza, por la secretaría Aldao, dictó en la fecha los siguientes autos de prisión:

Contra Florencia L. Rodríguez, por lesiones.

—Ramón Vega. Violación de domicilio y agresión.

—Salvador Naón. Lesiones.

—Agustín Ojeda, Luis Castillo y Saturnino Viera. Abuso de autoridad y lesiones.

#### Clausura

Se dictaron autos de clausura en los siguientes sumarios:

Exequiela y Juana Silva. Infanticidio.

—Alberto Ocampo. Hurto.

#### Sobreseimiento

El mismo magistrado por la secretaría Pinasco, dictó auto de sobreseimiento en el sumario instruído contra Robustiano Maradona y Jorge Escobar, acusados de lesiones.

#### Excarcelación denegada

El juez de Instrucción doctor Victorio C. Palamedi, por la secretaría Viana, no hizo lugar a la excarcelación solicitada por Da. Gregoria Blanco de Abraham, acusada de lesiones.

#### Clausura

El mismo magistrado por la secretaría Christensen, clausuró el sumario instruído contra Domingo García, acusado de lesiones.

### JUZGADOS DE PAZ LETRADOS 1a. SECCION — JUEZ Dr. ULISES BENUZZI

#### Secretaría Ormaeches

Víctor Spedalieri contra M. C. Cobro de pesos, se condena al demandado a pagar en el término de diez días, la cantidad que fijen árbitros más sus intereses y costas.

—Mauricio Groppi contra J. F. de Z. y S. E. Desalojo, se falla condenando al demandado al desalojo de la finca objeto de este litigio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública. Con costas. Sentencia que debe hacerse efectiva contra cualquier otro ocupante en mérito a la inscripción litigiosa.

—Terencio Juárez y Juan B. Bertuzzi contra M. S. Cobro de pesos, se condena al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas en el término de diez días.

—Salvador Ruglio contra M. B. Desalojo. Ordénase proceder al lanzamiento de la pieza objeto de esta litis, por medio de la fuerza pública.

### SEGUNDA SECCION — JUEZ Dr. FERRER

#### Secretaría Bermúdez

Saracut contra Ermalac. Cobro de pesos. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Ramlichug y Nassel contra Zocco. Cobro de pesos. Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Meyer contra Martínez. Cobro de pesos. Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Di Nino (hoy) Mansur contra Ramacioni. Cobro de pesos. Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, reclamado sus intereses y costas.

—Banco de Crédito Comercial contra Scarlancini. Cobro de pesos. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Municipalidad de Santa Fe contra Vásquez. Cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Municipalidad de Santa Fe contra Ordiz. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Ramírez contra Saccani y Armando. Cobro de pesos. Se hace lugar a la demanda hasta la suma de [illegible] pesos, se rechaza la indemnización del mes comercial, por no hallarse comprendido el actor en el beneficio del artículo 157 del C. de Comercio. Las costas por su orden.

—Larrosa contra López. Cobro de pesos. Se condena al demandado a pagar el capital reclamado, dentro del término de diez días, sin costas.

—Muller contra Gonzalez. Desalojo. Se condena a la demandada al desalojo de la finca objeto de este juicio, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública, con costas.